

## Scotiabank

En el trimestre, la utilidad después de impuestos fue de \$2,694 millones y la utilidad antes de impuestos fue de \$2,196. La utilidad antes de impuestos mostró un crecimiento de 35% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los mayores ingresos del margen financiero, a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y menores gastos de administración y promoción.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad antes de impuestos creció 37%, este aumento se debió a mayores ingresos provenientes del margen financiero y de ingresos no financieros, a menores gastos de administración y promoción, así como a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2017, la utilidad después de impuestos fue de \$6,548 millones, comparada con \$4,373 millones del mismo periodo del año pasado, un incremento de \$2,175 millones o 50%. Por su parte la utilidad antes de impuestos mostró un crecimiento anual de 28%, impulsado principalmente por los mayores ingresos en el margen financiero provenientes del incremento en los volúmenes de negocio y de la evolución de la tasa de referencia durante el periodo, así como a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción.

Scotiabank Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	12 meses		3 meses		
	31 dic 2017	31 dic 2016	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
Ingresos por Intereses	35,187	24,572	9,774	9,208	6,918
Gastos por Intereses	(15,721)	(8,857)	(4,573)	(4,301)	(2,635)
<b>Margen Financiero</b>	<b>19,466</b>	<b>15,715</b>	<b>5,201</b>	<b>4,907</b>	<b>4,283</b>
Ingresos no Financieros	6,037	6,334	1,650	1,514	1,640
<b>Ingresos</b>	<b>25,503</b>	<b>22,049</b>	<b>6,851</b>	<b>6,421</b>	<b>5,923</b>
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(4,015)	(2,945)	(1,204)	(1,032)	(725)
<b>Total Ingresos</b>	<b>21,488</b>	<b>19,104</b>	<b>5,647</b>	<b>5,389</b>	<b>5,198</b>
Gastos de Administración y Promoción	(14,255)	(13,464)	(3,452)	(3,784)	(3,569)
<b>Resultado de la Operación</b>	<b>7,233</b>	<b>5,640</b>	<b>2,195</b>	<b>1,605</b>	<b>1,629</b>
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	1	2	1	(1)	1
<b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>7,234</b>	<b>5,642</b>	<b>2,196</b>	<b>1,604</b>	<b>1,630</b>
Impuestos a la Utilidad	(686)	(1,269)	498	(372)	(360)
<b>Utilidad Neta</b>	<b>6,548</b>	<b>4,373</b>	<b>2,694</b>	<b>1,232</b>	<b>1,270</b>

## Margen Financiero

En el cuarto trimestre de 2017, el margen financiero se ubicó en \$5,201 millones, un incremento de \$918 millones o 21% respecto al mismo periodo del año pasado, y \$294 millones o 6% respecto al trimestre anterior, en ambos periodos el incremento se debió principalmente a mayores intereses provenientes del crecimiento en los volúmenes de los créditos comerciales, créditos a entidades financieras, así como de la cartera hipotecaria y de los préstamos al consumo de la cartera de crédito y de las inversiones en valores, los cuales fueron parcialmente compensados por el pago de mayores intereses por el crecimiento en los depósitos de menor costo y a plazo, impulsado por el incremento en la tasa de referencia realizada por Banxico durante los últimos 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2017, el margen financiero se ubicó en \$19,466 millones, \$3,751 millones o 24% superior al mismo periodo del año pasado. Este incremento fue impulsado por el dinamismo en el crecimiento de la cartera corporativa, empresarial, hipotecaria y de consumo, compensado por los mayores volúmenes en los depósitos de bajo costo y los depósitos a plazo, así como por el impacto en el incremento en las tasas de referencia.

Considerando el costo total de fondeo, el margen de interés neto de los activos productivos fue el siguiente:

Scotiabank Análisis del Margen Financiero (Promedio en millones de pesos)	12 meses			
	31 dic 2017		31 dic 2016	
	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	29,998	0.9%	28,495	1.0%
Valores	50,315	3.3%	52,677	2.7%
Cartera Neta	276,818	6.5%	221,785	6.9%

## Ingresos no Financieros

Scotiabank Ingresos no Financieros (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	12 meses		3 meses		
	31 dic 2017	31 dic 2016	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	3,418	2,970	852	827	813
Resultados por Intermediación	242	479	139	60	131
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	2,377	2,885	659	627	696
<b>Total Ingresos no Financieros</b>	<b>6,037</b>	<b>6,334</b>	<b>1,650</b>	<b>1,514</b>	<b>1,640</b>

En el trimestre, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$1,650 millones, \$10 millones o 1% superior al mismo periodo del año pasado, debido a mayores comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto), mayores ingresos por intermediación, y a menores ingresos en Otros Ingresos/Egresos de la Operación.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos no financieros aumentó \$136 millones o 9%, debido principalmente a los mayores ingresos por intermediación, mayores ingresos en Otros Ingresos/Egresos de la Operación, y mayores ingresos en comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto).

Al 31 de diciembre de 2017, el total de ingresos no financieros ascendió a \$6,037 millones, una disminución de \$297 millones o 5% respecto al mismo periodo del año pasado. Esta variación se debe principalmente a menores ingresos en Otros Ingresos/Egresos de la Operación, provenientes en mayor parte por menores ingresos por cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios, a menores resultados por intermediación en operaciones con instrumentos financieros y divisas, parcialmente compensado con mayores comisiones y tarifas cobradas y pagadas (netas).

Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas) (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	12 meses		3 meses		
	31 dic 2017	31 dic 2016	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
Comisiones de Crédito	293	254	89	71	76
Manejo de Cuenta	426	386	103	104	110
Tarjeta de Crédito	1,464	1,298	370	386	356
Actividades Fiduciarias	244	227	57	73	50
Servicios de Banca Electrónica	436	388	114	107	100
Otras	555	417	119	86	121
<b>Total de Comisiones y Tarifas (netas)</b>	<b>3,418</b>	<b>2,970</b>	<b>852</b>	<b>827</b>	<b>813</b>

Las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron este trimestre en \$852 millones, \$39 millones o 5% superior al mismo periodo del año pasado. Este crecimiento fue impulsado principalmente por mayores ingresos por comisiones provenientes de tarjeta de crédito, servicios de banca electrónica y mayores comisiones de crédito relacionadas a cartera comercial, disminuidas por menores comisiones por manejo de cuenta.

Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas (netas) aumentaron \$25 millones o 3%, debido principalmente a mayores ingresos por cartas de crédito (registradas en otras), mayores comisiones relativas a cartera comercial y a un incremento en comisiones provenientes de servicios de banca electrónica, que fueron parcialmente compensados con menores ingresos en comisiones por tarjeta de crédito y servicios fiduciarios.

Al 31 de diciembre de 2017, las comisiones y tarifas (netas) ascendieron a \$3,418 millones, \$448 millones o 15% superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores ingresos por comisiones de tarjeta de crédito, mayores ingresos provenientes de comisiones por cartas de crédito y relativas a cartera comercial (registradas en otras), mayores comisiones por servicios de banca electrónica y manejo de cuenta, así como comisiones de crédito y actividades fiduciarias.

Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	12 meses		3 meses		
	31 dic 2017	31 dic 2016	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
Recuperación de Cartera de Crédito	183	196	46	37	54
Otras Recuperaciones	35	30	1	21	6
Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	148	756	0	25	87
Ingresos por Adquisición de Cartera	33	35	0	16	0
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	0	(172)	0	0	0
Castigos y Quebrantos	(541)	(296)	(42)	(36)	(25)
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	184	188	31	38	44
Intereses por Préstamos a Empleados	141	86	38	38	27
Ingresos por Arrendamiento	34	62	11	8	8
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	2,090	2,033	575	497	519
Otros	70	(33)	(1)	(17)	(24)
<b>Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación</b>	<b>2,377</b>	<b>2,885</b>	<b>659</b>	<b>627</b>	<b>696</b>

En este trimestre, el total de otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$659 millones, una disminución de \$37 millones o 5% respecto al mismo periodo del año pasado, debido a menores ingresos provenientes de la cancelación de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores quebrantos, lo anterior fue parcialmente compensado con mayores ingresos provenientes de administración de seguros y distribución de fondos de inversión (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación), así como a mayores ingresos por la valuación de la cartera hipotecaria bursatilizada (en otros).

Respecto al trimestre anterior, el total de otros ingresos/egresos de la operación mostró un crecimiento de \$32 millones o 5%, debido principalmente a mayores comisiones por administración de seguros (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación) y mayores ingresos por recuperación de cartera de crédito, compensado parcialmente por menores ingresos por cancelaciones de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2017, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$2,377 millones, \$508 millones o 18% inferior al mismo periodo del año anterior. La variación anual se debe principalmente a menores ingresos por la cancelación de excedentes de la estimación preventiva para riesgos crediticios, a mayores provisiones por contingencias fiscales (en castigos y quebrantos) y menores ingresos por arrendamientos, todo lo anterior fue parcialmente compensado por el impacto de la venta de cartera vencida hipotecaria registrada el año pasado, por mayores ingresos por dividendos provenientes de inversiones permanentes y por la valuación de la cartera hipotecaria bursatilizada (en otros), así como a mayores ingresos provenientes de la administración de seguros y distribución de fondos de inversión (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación).

## Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Scotiabank Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)	12 meses		3 meses		
	31 dic 2017	31 dic 2016	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>					
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(4,015)	(2,945)	(1,204)	(1,032)	(725)
Recuperación de Cartera de Crédito (en Otros Ingresos/Egresos de la Operación)	183	196	46	37	54
Cancelación de Excedentes de Reservas (en Otros Ingresos/Egresos de la Operación)	148	756	-	25	87
<b>Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (neta)</b>	<b>(3,684)</b>	<b>(1,993)</b>	<b>(1,158)</b>	<b>(970)</b>	<b>(584)</b>

Este trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reserva, se ubicó en \$1,158 millones, un incremento de \$574 millones respecto al mismo trimestre del año anterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios, sin incluir la recuperación de cartera de crédito y la cancelación de excedentes de reservas, ascendió a \$1,204 millones, \$479 millones o 66% superior al mismo trimestre del año pasado, debido a mayores requerimientos de reservas en la cartera de consumo principalmente en préstamos personales, tarjeta de crédito y créditos de vivienda, compensado parcialmente por menores requerimientos de reservas en la cartera comercial.

Comparado con el trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reservas, aumentó \$188 millones o 19%. La estimación preventiva para riesgos crediticios, sin incluir las recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reservas, creció \$172 millones o 17%, debido a mayores provisiones en créditos comerciales, parcialmente compensado con una ligera disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos al menudeo.

Al 31 de diciembre de 2017 la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones y cancelación de excedentes de reservas, se ubicó en \$3,684 millones, un incremento de \$1,691 millones u 85% respecto al mismo periodo del año anterior. Excluyendo las recuperaciones de cartera y la cancelación de excedentes de reservas, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$4,015 millones, un incremento de \$1,070 millones o 36%, debido principalmente a mayores requerimientos por el crecimiento de la cartera de consumo y comercial, así como al impacto por la liberación de reservas en la cartera hipotecaria debido a la venta de cartera vencida registrada el año pasado.

## Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad<sup>1</sup> en este trimestre se ubicó en 50.4%, inferior al 60.3% del mismo trimestre del año pasado y al 58.9% del trimestre anterior.

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción	12 meses		3 meses		
	31 dic 2017	31 dic 2016	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>					
Gastos de Personal	(5,423)	(5,550)	(1,068)	(1,559)	(1,455)
Gastos de Operación	(8,832)	(7,914)	(2,384)	(2,225)	(2,114)
<b>Total de Gastos de Administración y Promoción</b>	<b>(14,255)</b>	<b>(13,464)</b>	<b>(3,452)</b>	<b>(3,784)</b>	<b>(3,569)</b>

<sup>1</sup> El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Este trimestre, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$3,452 millones, \$117 millones o 3% inferior al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal disminuyeron \$387 millones o 27% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a una menor provisión en los gastos de PTU (participación de los trabajadores en la utilidad). Por su parte, los gastos de operación aumentaron \$270 millones o 13%, principalmente por los gastos relacionados al crecimiento de volúmenes de negocio como aportaciones al IPAB y a gastos relativos a tarjeta de crédito, así como a mayores gastos en depreciaciones y amortizaciones.

Respecto al trimestre anterior, el total de gastos de administración y promoción disminuyeron \$332 millones o 9%. Los gastos de personal mostraron una disminución de \$491 millones o 31%. Sin incluir la reducción en la PTU, los gastos de personal crecen 3% respecto al trimestre anterior, debido principalmente a mayores gastos por beneficios a los empleados. Los gastos de operación mostraron un incremento de \$159 millones o 7% en el trimestre, impulsado por mayores gastos relacionados al crecimiento del negocio, principalmente en gastos de promoción y publicidad y aportaciones al IPAB, así como impuestos diversos.

Al 31 de diciembre de 2017, el total de gastos de administración y promoción se ubicó en \$14,255 millones, un incremento anual de \$791 millones o 6%. Los gastos de personal disminuyeron \$127 millones o 2%, respecto al año pasado. Sin incluir el impacto por la provisión de contingencias fiscales y la deducción de excedentes de reservas registradas durante el año, los gastos de personal crecieron 4%, principalmente por mayores salarios y compensación variable y PTU. Los gastos de operación mostraron un incremento anual de \$918 millones o 12%, debido principalmente a los gastos relacionados al crecimiento de volúmenes y negocio tales como aportaciones al IPAB y de tarjeta de crédito, así como mayor gasto en depreciaciones y amortizaciones e impuestos diversos.

### Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas

La participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas registró ingresos en el trimestre por \$1 millón de pesos.

### Impuestos a la Utilidad

Scotiabank Impuestos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	12 meses		3 meses		
	31 dic 2017	31 dic 2016	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
Impuesto a la Utilidad Causado	(1,437)	(514)	16	(628)	127
Impuesto a la Utilidad Diferido	751	(755)	482	256	(487)
<b>Total de Impuestos a la Utilidad</b>	<b>(686)</b>	<b>(1,269)</b>	<b>498</b>	<b>(372)</b>	<b>(360)</b>

En el trimestre se registró un impuesto a favor de \$498 millones, una disminución de \$858 millones respecto al mismo periodo del año pasado y de \$870 millones respecto al trimestre anterior. En ambos casos, la disminución se debió principalmente al impacto del impuesto diferido por la deducción de excedentes de reservas crediticias.

Al 31 de diciembre de 2017, se registró un impuesto neto a cargo por \$686 millones, mostrando una disminución de \$583 millones respecto al año pasado; lo anterior, se debió principalmente al impacto del impuesto diferido por la deducción de excedentes de reservas crediticias y a una mayor deducción por inflación.

## Balance General

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
Caja, Bancos, Valores	122,925	128,535	113,853
Cartera Vigente	308,701	290,122	245,547
Cartera Vencida	7,069	6,580	5,979
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(9,156)	(8,453)	(7,138)
Otros Activos	22,285	20,990	22,641
<b>Activo Total</b>	<b>451,824</b>	<b>437,774</b>	<b>380,882</b>
Depósitos	320,192	301,794	255,384
Préstamos Bancarios	13,622	13,826	21,498
Obligaciones Subordinadas	2,101	2,139	2,100
Otros Pasivos	67,556	74,644	60,684
Capital	48,353	45,371	41,216
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>451,824</b>	<b>437,774</b>	<b>380,882</b>

Al 31 de diciembre de 2017, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$451,824 millones, \$70,942 millones o 19% superior al año anterior. El incremento anual se debió principalmente al importante crecimiento en la cartera total de crédito por 26%, derivado principalmente del crecimiento en la cartera de créditos comerciales, créditos a entidades financieras, y créditos a entidades gubernamentales, así como a mayores créditos hipotecarios y créditos de tarjeta de crédito y otros préstamos personales, así como a mayores volúmenes en inversiones en valores.

Respecto al trimestre anterior el total de activos aumentó \$14,050 millones o 3%, debido principalmente al crecimiento en la cartera de crédito total por 6% y al crecimiento en derivados con fines de negociación y cobertura, disminuido principalmente por menores deudores por reporto.

El total del pasivo ascendió a \$403,471 millones al cierre de diciembre de 2017, un incremento de \$63,805 millones o 19% respecto al año pasado y \$11,068 millones o 3%, respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado del crecimiento de los depósitos de exigibilidad inmediata y de los depósitos a plazo por \$51,919 millones o 21%, así como a mayores títulos de crédito emitidos y a un incremento en acreedores por reporto, compensado parcialmente por una disminución en préstamos interbancarios y valores asignados por liquidar. El incremento trimestral, se debió principalmente al incremento en el total de depósitos, mayores volúmenes en derivados con fines de negociación y cobertura, disminuido parcialmente por menores acreedores por reporto.

## Cartera Vigente

Scotiabank– Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	33,711	30,956	26,692
Créditos a la Vivienda	104,474	100,214	90,337
<b>Total Préstamos de Menudeo</b>	<b>138,185</b>	<b>131,170</b>	<b>117,029</b>
Actividad Empresarial o Comercial	124,089	119,615	92,543
Entidades Financieras	35,264	31,626	29,474
Entidades Gubernamentales	11,163	7,711	6,501
<b>Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales</b>	<b>170,516</b>	<b>158,952</b>	<b>128,518</b>
<b>Total Cartera Vigente</b>	<b>308,701</b>	<b>290,122</b>	<b>245,547</b>

La cartera vigente de préstamos de menudeo creció \$21,156 millones o 18% respecto al año pasado y aumentó \$7,015 millones o 5%, respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue impulsado por un mayor volumen en la cartera de créditos hipotecarios por \$14,137 millones o 16%, así como en tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$7,019 millones o 26%. El crecimiento trimestral, fue resultado de un incremento en créditos

hipotecarios por \$4,260 millones o 4% y un crecimiento de \$2,755 millones o 9% en tarjeta de crédito y otros préstamos personales.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$41,998 millones o 33%, respecto al año pasado, de los cuáles \$31,546 millones corresponden a créditos comerciales, \$5,790 millones a créditos a entidades financieras y \$4,662 millones de créditos a entidades gubernamentales. El crecimiento en el total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales, respecto al trimestre anterior, fue de \$11,564 millones o 7%, integrados por \$4,474 millones de créditos comerciales, \$3,638 millones de créditos con entidades financieras, y \$3,452 millones de créditos con entidades gubernamentales.

## Cartera Vencida

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
Cartera Vencida	7,069	6,580	5,979
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(9,156)	(8,453)	(7,138)
<b>Cartera Vencida Neta</b>	<b>(2,087)</b>	<b>(1,873)</b>	<b>(1,159)</b>
Cartera Vencida Bruta a Cartera Total	2.24%	2.22%	2.38%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	130%	128%	119%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$7,069 millones, comparado con \$5,979 millones del mismo periodo del año pasado, mostrando un incremento anual de \$1,090 millones o 18% y \$489 millones o 7% respecto al trimestre anterior.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de Scotiabank se ubicó, en \$9,156 millones, comparada con \$7,138 millones del mismo periodo del año pasado, mostrando un incremento anual de \$2,018 millones o 28%. Respecto al trimestre anterior incrementó \$703 millones u 8%. La estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 2.9% de la cartera total en el trimestre, un incremento de 6 puntos base (pb) respecto al mismo periodo del año pasado y un incremento de 5pb respecto al trimestre anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 130%, por arriba del 119% del año pasado y del 128% del trimestre anterior.

El porcentaje de la cartera vencida con respecto a la cartera total, al 31 de diciembre del 2017, fue de 2.24%, menor al 2.38% del año pasado y mayor al 2.22% del trimestre anterior, mostrando una mejora de 14pb y un deterioro de 2pb respectivamente.

## Depósitos

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
<b>Total Depósitos Vista y Ahorro</b>	<b>176,359</b>	<b>151,277</b>	<b>147,093</b>
Público en General	92,998	96,073	74,667
Mercado de Dinero	24,072	27,284	19,750
<b>Total Depósitos a Plazo</b>	<b>117,070</b>	<b>123,357</b>	<b>94,417</b>
Títulos de Crédito Emitidos	26,254	26,802	13,528
Cuenta Global de Captación sin Movimientos	509	358	346
<b>Total de Depósitos</b>	<b>320,192</b>	<b>301,794</b>	<b>255,384</b>

Al 31 de diciembre de 2017, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$176,359 millones, un incremento de \$29,266 millones o 20%, con respecto al mismo periodo del año pasado, y un aumento de \$25,082 millones o 17% respecto al trimestre anterior.

El saldo total de los depósitos a plazo al cierre de diciembre 2017 aumentó \$22,653 millones o 24% respecto al saldo registrado en diciembre de 2016, y una disminución de \$6,287 millones o 5%, respecto al trimestre anterior. El

incremento anual se debió principalmente a mayores volúmenes en los depósitos del público en general y de mercado de dinero, mientras que la disminución trimestral fue ocasionada por menores depósitos de mercado de dinero y al público en general.

Los títulos de crédito emitidos mostraron un incremento anual de \$12,726 millones o 94%, debido principalmente por la colocación de certificados bursátiles por \$12,927 millones, lo cual fue compensado parcialmente por una disminución en bonos bancarios por \$201 millones. Respecto al trimestre anterior, los títulos de crédito emitidos mostraron un decremento de \$548 millones o 2% debido a la disminución en certificados bursátiles y bonos bancarios por \$357 millones y \$191 millones respectivamente.

### **Obligaciones Subordinadas**

Al cierre de diciembre 2017, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$2,101 millones.

### **Para mayor información comuníquese con:**

Michael Coate (52) 55 5123-1709  
Internet:

[mcoate@scotiabank.com.mx](mailto:mcoate@scotiabank.com.mx)  
[www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)

## Anexo 10 Scotiabank

Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2017				2016
	T4	T3	T2	T1	T4
<b>ROE</b> <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	23.0	11.1	11.6	13.2	12.6
<b>ROA</b> <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	2.4	1.2	1.2	1.4	1.4
<b>MIN</b> <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	3.8	3.8	4.2	3.9	4.2
<b>Eficiencia Operativa</b> <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	3.1	3.6	3.5	3.6	3.8
<b>Índice de Morosidad</b> <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	2.24	2.22	2.23	2.19	2.38
<b>Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida</b> <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	129.5	128.5	124.8	126.3	119.4
<b>Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito</b>	16.27*	15.85	16.03	16.52	16.92
<b>Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales</b> <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	14.54*	14.31	13.49	13.46	13.82
<b>Liquidez</b> <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	45.3	54.0	48.8	45.2	46.0

\* Sujeto a aprobación del Banco Central.

Scotiabank					
Composición de Inversiones en Valores					
<i>(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
<b>Títulos para negociar</b>	<b>5,496</b>	<b>643</b>	<b>450</b>	<b>-</b>	<b>6,589</b>
Sin restricción:	-	-	450	-	450
Restringidos:	5,496	643	-	-	6,139
<i>En operaciones de reporto</i>	5,249	643	-	-	5,892
<i>Otros</i>	247	-	-	-	247
<b>Títulos disponibles para la venta</b>	<b>37,845</b>	<b>6,503</b>	<b>-</b>	<b>336</b>	<b>44,684</b>
Sin restricción:	14,395	6,503	-	336	21,234
Restringidos:	23,450	-	-	-	23,450
<i>En operaciones de reporto</i>	23,442	-	-	-	23,442
<i>Otros</i>	8	-	-	-	8
<b>Títulos conservados a vencimiento</b>	<b>4,678</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,678</b>
Sin restricción	4,678	-	-	-	4,678
<b>Total</b>	<b>48,019</b>	<b>7,146</b>	<b>450</b>	<b>336</b>	<b>55,951</b>



<b>Scotiabank</b> <b>Cartera de Crédito Vigente</b> <i>(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)</i>	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	105,301	18,788	124,089
Créditos a entidades financieras	35,175	89	35,264
Créditos a entidades gubernamentales	11,163	-	11,163
Créditos al consumo	33,711	-	33,711
Créditos a la vivienda	104,388	86	104,474
<b>Total</b>	<b>289,738</b>	<b>18,963</b>	<b>308,701</b>

<b>Scotiabank</b> <b>Cartera de Crédito Vencida</b> <i>(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)</i>	<b>Pesos</b>	<b>Dólares</b>	<b>Total</b>
Actividad empresarial o comercial	2,882	288	3,170
Créditos a entidades financieras	82	28	110
Créditos al consumo	1,016	-	1,016
Créditos a la vivienda	2,722	51	2,773
<b>Total</b>	<b>6,702</b>	<b>367</b>	<b>7,069</b>

<b>Scotiabank</b> <b>Variaciones de Cartera Vencida</b> <i>(millones de pesos)</i>	
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2017</b>	<b>6,580</b>
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	1,060
Reestructuras	(8)
Recuperaciones	(26)
Quitas y Castigos	(555)
Fluctuación Tipo de Cambio	18
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>7,069</b>

<b>Scotiabank</b> <b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b> <i>(millones de pesos)</i>	
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2017</b>	<b>8,453</b>
Más: Creación de reservas	1,204
Menos: Liberaciones	-
Cancelaciones	-
Adjudicaciones	13
Castigos y quitas	543
Comercial	14
Hipotecario	86
Consumo	443
Castigos y aplicaciones por programa de apoyo	-
Desliz cambiario	55
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>9,156</b>

<b>Scotiabank</b> Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	<b>31 dic 2017</b>	<b>30 sep 2017</b>	<b>31 dic 2016</b>
<b>Cartera Vigente</b>			
Metropolitano	57.9%	55.2%	53.2%
Noroeste – Centro	14.0%	15.2%	14.3%
Norte	11.7%	12.6%	13.2%
Bajío	9.2%	9.5%	10.3%
Sur	7.2%	7.5%	9.0%
<b>Cartera Vencida</b>			
Metropolitano	37.1%	32.0%	37.2%
Noroeste – Centro	16.3%	17.7%	17.6%
Norte	13.7%	10.7%	10.5%
Bajío	11.7%	20.0%	15.0%
Sur	21.2%	19.6%	19.7%

**Scotiabank**  
**Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico**

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)

<b>No. Acreditados / Grupos</b>	<b>Monto</b>	<b>% Capital Básico</b>
1	13,506	34.47%
2	8,496	21.68%
3	6,882	17.56%
4	5,946	15.18%
5	5,529	14.11%
6	5,301	13.53%
7	4,756	12.14%
8	4,122	10.52%
9	4,015	10.25%
<b>Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos</b>		<b>28,884</b>

**Scotiabank**  
**Calificación de la Cartera Crediticia**  
**Al 31 de diciembre de 2017**  
*(millones de pesos)*

	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Consumo		Cartera de Vivienda	
			No Revolventes	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Exceptuada						
Calificada						
Riesgo A1	220,065	617	113	341	157	1,228
Riesgo A2	51,692	482	38	179	29	728
Riesgo B1	26,983	393	35	60	17	505
Riesgo B2	11,706	162	53	43	35	293
Riesgo B3	12,261	316	21	49	34	420
Riesgo C1	5,787	173	50	92	69	384
Riesgo C2	5,832	289	98	145	171	703
Riesgo D	4,716	640	119	366	359	1,484
Riesgo E	3,820	2,182	480	314	228	3,204
<b>Total</b>	<b>342,862</b>	<b>5,254</b>	<b>1,007</b>	<b>1,589</b>	<b>1,099</b>	<b>8,949</b>
<b>Reservas Constituidas</b>						<b>9,156</b>
<b>Exceso</b>						<b>(207)</b>

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2017.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Banco con autorización de la CNBV aplicaba metodología interna para el portafolio de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's. El 29 de Julio de 2016 se informó a la CNBV de su cancelación.

A partir del 31 de Julio de 2016, el Banco aplica Modelos Estándar determinados por la CNBV para todo el portafolio.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$	(30)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	\$	(14)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$	(66)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	\$	(97)
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>(207)</b>

### Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 31 de diciembre de 2017 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento” son:

Scotiabank Terminación anticipada de los programas hipotecarios Cetes especiales <i>(millones de pesos)</i>			
	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 220707	3,961,831	414	07-jul-22
B4 220804	21,792	2	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,171	01-jul-27
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
<b>Total</b>	<b>15,196,430</b>	<b>1,587</b>	

Scotiabank Tasas Pagadas en Captación Tradicional <i>(al 31 de diciembre de 2017)</i>			
	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	2.23%	0.17%	-
Depósitos a plazo	5.70%	0.00%	-

**Scotiabank**  
**Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)

Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
<b>Pesos</b>						
Inmediato	-	-	-	-	180	180
Mediano	-	-	1,901	3,020	1,682	6,603
Largo	-	-	1,000	3,553	1,856	6,409
<b>Total</b>	-	-	<b>2,901</b>	<b>6,573</b>	<b>3,718</b>	<b>13,192</b>
Tasa Promedio	-	-	8.45%	7.23%	7.84%	
<b>Otros</b>						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	77	-	49	116	-	242
Largo	-	-	-	188	-	188
<b>Total</b>	<b>77</b>	-	<b>49</b>	<b>304</b>	-	<b>430</b>
Tasa Promedio	-	-	2.93%	2.30%	-	
<b>Total Préstamos Interbancarios</b>	<b>77</b>	-	<b>2,950</b>	<b>6,877</b>	<b>3,718</b>	<b>13,622</b>

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Scotiabank Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	31 dic 2017	30 sep 2017	31 dic 2016
<b>Depósitos a la Vista</b>	<b>60.1%</b>	<b>55.1%</b>	<b>60.9%</b>
Metropolitano	24.3%	23.4%	23.8%
Noroeste - Centro	8.4%	9.5%	11.8%
Norte	13.7%	8.4%	9.8%
Bajío	6.7%	6.9%	7.4%
Sur	7.0%	6.9%	8.1%
<b>Depósitos Ventanilla</b>	<b>31.7%</b>	<b>35.0%</b>	<b>30.9%</b>
Metropolitano	10.7%	10.7%	10.2%
Noroeste - Centro	4.7%	5.1%	5.0%
Norte	7.3%	8.3%	6.1%
Bajío	4.6%	5.2%	4.8%
Sur	4.4%	5.7%	4.8%
<b>Total de Captación del Público</b>	<b>91.8%</b>	<b>90.1%</b>	<b>91.8%</b>
<b>Fondeo Profesional</b>	<b>8.2%</b>	<b>9.9%</b>	<b>8.2%</b>

**Scotiabank**  
**Impuestos Diferidos**

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)

<b>Activo</b>	
Provisiones para obligaciones diversas	1,114
Pérdida en valuación a valor razonable	63,971
Otras diferencias Temporales	7,696
<b>Subtotal</b>	<b>72,781</b>
<b>Pasivo</b>	
Actualización de inmuebles	457
Utilidad en valuación a valor razonable	(63,905)
Otras diferencias temporales	(4,394)
<b>Subtotal</b>	<b>(67,842)</b>
<b>Efecto Neto en Diferido</b>	<b>4,939</b>

Al 31 de diciembre de 2017, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

<b>Scotiabank</b>		
<b>Resultados por Intermediación</b>		
<i>(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)</i>		
	<b>Resultados del periodo por Valuación</b>	<b>Resultados del periodo por Compra - Venta</b>
Inversiones en valores	4	(79)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	580	(2,587)
Divisas y otros	1,973	351
<b>Total</b>	<b>2,557</b>	<b>(2,315)</b>

## Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

	Tercera	Cuarta*	Quinta*	Primera**	Segunda**	Tercera**	Cuarta**	Quinta**
<b>Clave de Pizarra</b>	SCB0002 05	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 15	SCOTIAB 15-2	SCOTIAB 17	SCOTIAB 17-2	SCOTIAB 17-3
<b>Monto de la Emisión</b>	\$300 millones	\$3,450 millones	\$1,150 millones	\$2,000 millones	\$2,300 millones	\$3,450 millones	\$2,875 millones	\$3,450 millones
<b>Fecha de Emisión y Colocación</b>	8 diciembre 2005	22 marzo 2013	28 junio 2013	22 octubre 2015	26 noviembre 2015	9 marzo 2017	4 abril 2017	18 agosto 2017
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión</b>	4,750 días,aprox. 13 años	1,820 días, 65 periodos 28 días, aprox. 5 años	3,640 días, 20 periodos 182 días, aprox. 10 años	1,092 días, aprox. 3 años	1,820 días, aprox. 5 años	1,092 días, aprox. 3 años	1,820 días, aprox. 5 años	1,456 días, aprox. 4 años
<b>Garantía</b>	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
<b>Tasa de interés</b>	9.75% Fijo	TIE 28 + 0.40%	7.30% Fijo	TIE 28 + 0.25%	TIE 28 + 0.40%	TIE 28 + 0.39%	TIE 28 + 0.50%	TIE 28 + 0.36%
<b>Pago de Intereses</b>	8 diciembre y 8 junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días				
<b>Calificaciones otorgadas Fitch/S&amp;P</b>	AAA+(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
<b>Amortización del principal</b>	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

	Sexta**
<b>Clave de Pizarra</b>	SCOTIAB 17-4
<b>Monto de la Emisión</b>	\$3,450 millones
<b>Fecha de Emisión y Colocación</b>	21 septiembre 2017
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión</b>	1,092 días, aprox. 3 años
<b>Garantía</b>	Quirografaria
<b>Tasa de interés</b>	TIE 28 + 0.31%
<b>Pago de Intereses</b>	Cada 28 días
<b>Calificaciones otorgadas Fitch/S&amp;P</b>	AAA(mex) /"mxAAA"
<b>Amortización del principal</b>	Un sólo pago al vencimiento

\* Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

\*\* Programa autorizado por la CNBV en septiembre de 2015

## Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-diciembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
<b>Total de Obligaciones Subordinadas</b>				<b>2,093,000,000</b>	

## Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 2-15	362,082	28-enero-15	26-enero-18	1,094	SXEE	36,208,200
BONO SCOTIAB 4-15	2,371,250	26-febrero-15	23-febrero-18	1,093	HSCEI	237,125,000
BONO SCOTIAB 6-15	4,256,400	30-abril-15	25-abril-18	1,091	IXM / SX5E	425,640,000
BONO SCOTIAB 7-15	800,000	06-mayo-15	07-mayo-18	1,097	IXM / SX5E	80,000,000
BONO SCOTIAB 9-15	285,000	04-junio-15	03-diciembre-18	1,278	SPX	28,500,000
BONO SCOTIAB 10-15	190,000	04-junio-15	03-diciembre-18	1,278	SX7E	19,000,000
BONO SCOTIAB 12-15	300,000	16-junio-15	13-junio-18	1,093	SX7E	30,000,000
BONO SCOTIAB 13-15	193,500	17-agosto-15	15-agosto-18	1,094	IXM / SX7E	19,350,000
BONO SCOTIAB 14-15	1,637,750	02-septiembre-15	29-agosto-18	1,092	SXAE	163,775,000
BONO SCOTIAB 15-15	2,244,950	22-octubre-15	24-octubre-18	1,098	SPX	224,495,000
BONO SCOTIAB 16-15	103,800	09-noviembre-15	24-octubre-18	1,080	IXM / SX7E	10,380,000
BONO SCOTIAB 19-15	1,200,000	04-diciembre-15	15-junio-18	924	TIE28	120,000,000
BONO SCOTIAB 21-15	1,301,400	14-diciembre-15	10-diciembre-18	1,092	TIE28	130,140,000
BONO SCOTIAB 22-15	753,000	15-diciembre-15	13-diciembre-18	1,094	IBEX35	75,300,000
BONO SCOTIAB 1-16	3,288,678	04-febrero-16	30-enero-20	1,456	TIE28	328,867,800
BONO SCOTIAB 2-16	688,800	26-febrero-16	26-febrero-19	1,096	SX5E	68,880,000
BONO SCOTIAB 3-16	1,156,200	29-febrero-16	26-febrero-19	1,093	SPX	115,620,000
BONO SCOTIAB 7-16	2,508,500	31-mayo-16	29-mayo-18	728	TIE28	250,850,000
BONO SCOTIAB 8-16	304,800	31-mayo-16	13-noviembre-18	896	TIE28	30,480,000
BONO SCOTIAB 9-16	335,350	26-octubre-16	25-octubre-19	1,094	SX5E	33,535,000
BONO SCOTIAB 10-16	631,750	26-octubre-16	25-octubre-19	1,094	SPX	63,175,000
BONO SCOTIAB 11-16	916,650	14-diciembre-16	11-diciembre-18	727	NIKKEI 225/NKY	91,665,000
BONO SCOTIAB 1-17	455,400	6-marzo-17	5-marzo-19	729	SX5E	45,540,000
BONO SCOTIAB 2-17	343,800	7-marzo-17	5-marzo-18	363	SX5E	34,380,000
BONO SCOTIAB 3-17	463,800	18-abril-17	17-abril-19	729	CAC 40	46,380,000
BONO SCOTIAB 5-17	2,128,370	29-mayo-17	27-mayo-19	728	SX5E	212,837,000
BONO SCOTIAB 6-17	2,617,850	30-mayo-17	25-mayo-2020	1,091	SX5E	261,785,000
BONO SCOTIAB 7-17	357,700	19-junio-17	15-junio-2020	1,092	IXM	35,770,000
<b>Continúa en la siguiente hoja</b>						<b>\$3,219,678,000</b>

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 8-17	875,020	20-junio-17	18-junio-2019	728	IXM	87,502,000
BONO SCOTIAB 9-17	415,200	12-julio-17	31-mayo-2018	323	USDMXN	41,520,000
BONO SCOTIAB 11-17	600,000	04-octubre-17	02-julio-2018	271	NIKKEI 225/NKY	60,000,000
BONO SCOTIAB 12-17	1,320,600	01-noviembre-17	30-octubre-2019	728	S&P/TSX 60	132,060,000
BONO SCOTIAB 13-17	1,321,340	01-noviembre-17	25-abril-2019	540	IPC	132,134,000
BONO SCOTIAB 14-17	750,000	14-noviembre-17	14-febrero-2018	92	SPX	60,000,000
BONO SCOTIAB 15-17	150,000	27-noviembre-17	05-abril-2018	129	USDMXN	13,500,000
<b>Total Bonos Bancarios al 31 de diciembre de 2017</b>						<b>\$3,746,394,000</b>

## Capitalización

Scotiabank

### Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.  
(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	10,577
2	Resultado de ejercicios anteriores	26,183
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	11,587
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	48,347
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	255
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	75
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	6,127
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	60
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	1,704
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	4,319
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	44
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	6,457
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	41,890
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	-
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	-
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	41,890
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	2,101
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	2,101
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	2,101
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	43,991
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	302,472
	<b>Razones de capital y suplementos</b>	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.85%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.85%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.54%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.65%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.30%
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.85%
	<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	1,572
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amotizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

**Scotiabank**

**Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	<b>Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.</b>
29	<b>Reglón 6 menos el renglón 28.</b>
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	<b>Suma de los renglones 30, 33 y 34.</b>
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	<b>Suma de los renglones 37 a 42.</b>
44	<b>Renglón 36, menos el renglón 43.</b>
45	<b>Renglón 29, más el renglón 44.</b>
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	<b>Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.</b>
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	<b>Suma de los renglones 52 a 56.</b>
58	<b>Renglón 51, menos renglón 57.</b>
59	<b>Renglón 45, más renglón 58.</b>
60	<b>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.</b>
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

Referencia	Descripción
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

**Scotiabank**  
**Relación del Capital neto con el Balance General**  
*(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)*

<b>Referencias de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del Balance General</b>	<b>Monto presentado en el balance general</b>
	<b>Activo</b>	
BG1	Disponibilidades	31,115
BG2	Cuentas de Margen	497
BG3	Inversiones en valores	55,516
BG4	Deudores por reporto	11,413
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	23,594
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-530
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	305,366
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	316
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	9,426
BG11	Bienes adjudicados (neto)	86
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,285
BG13	Inversiones permanentes	4,048
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	4,474
BG16	Otros activos	3,760
	<b>Pasivo</b>	
BG17	Captación tradicional	320,294
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	13,622
	Valores asignados por liquidar	419
BG19	Acreedores por reporto	28,693
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	22,483
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	29
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	14,372
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	2,101
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,006
	<b>Capital contable</b>	
BG29	Capital contribuido	10,577
BG30	Capital ganado	37,770
	<b>Cuentas de orden</b>	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	158,110
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	219,587
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	95,341
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	62,278
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	20,595
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	103,975
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	329
BG41	Otras cuentas de registro	1,205,511

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	<b>ACTIVO</b>			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	255	BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$1,098 menos límite de computabilidad \$843
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	75	BG 9 Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	1,704	BG 13 Inversiones Permanentes \$1,704
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	4,319	BG 16 Activos Intangibles \$2,299 más Gastos de Instalación \$2,020
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	44	BG 13 Inversiones Permanentes \$44
	<b>PASIVO</b>			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	2,101	BG 26 Obligaciones subordinadas en circulación \$2,101
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J		
	<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	10,577	BG 29 Capital Social \$10,104 más Prima en Venta de Acciones \$473

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	26,183	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 26,183
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	423	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$423
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	11,164	BG30 Reservas de Capital \$ 4,891 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$(13) más Remediación por beneficios definidos a los empleados \$(264) más Resultado Neto \$6,550
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	<b>CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL</b>			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	60	Estado de Resultados
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		
48	Derogado			

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
Identificador	Descripción
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

**Scotiabank**
**Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales**
*(millones de pesos al 31 de diciembre de 2017)*

<b>Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo</b>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	11,836	947
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	687	55
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDIs	283	23
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDIs o con rendimiento referido al INPC	49	4
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	330	26
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	718	57
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	766	61
Posiciones en Mercancía	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	9	1
Requerimiento de capital por impacto Vega	3,608	289
<b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	8	1
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	325	26
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,154	172
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	128	10
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	2,984	239
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,664	133
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	468	37
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	1,141	91
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	29,311	2,345
Grupo VI (ponderados al 75%)	16,090	1,287
Grupo VI (ponderados al 100%)	50,576	4,046
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	1,109	89
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	8,896	712
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	16	1
Grupo VII_A (ponderados al 25%)	37	3
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	5,033	403
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	4,120	330
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	114,762	9,181
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-

<b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	285	23
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	1,793	143
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,846	148
Grupo IX (ponderados al 100%)	23,763	1,901
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	47	4
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4,5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	3,856	309

**Activos ponderados sujetos a riesgo operacional**

<b>Método empleado</b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Estándar Alternativo	13,775	1,102

<b>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</b>
16,820

### **Categoría Capitalización**

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene un índice de capitalización superior al 10.65%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

**Scotiabank**  
**Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio**

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
<b>Tratamiento regulatorio</b>		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 10,576,764,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-enero-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
<b>Rendimientos / dividendos</b>		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

## Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contra-cíclico de las Instituciones

Suplemento de capital contracíclico de la Institución
-

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	-
Arabia Saudita	-
Argentina	-
Australia	-
Bélgica	-
Brasil	-
Canadá	-
China	-
España	-
Estados Unidos	-
Francia	-
Holanda	-
Hong Kong	-
India	-
Indonesia	-
Italia	-
Japón	-
Corea	-
Luxemburgo	-
México	-
Reino Unido	-
Rusia	-
Singapur	-
Sudáfrica	-
Suecia	-
Suiza	-
Turquía	-
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	-

### Gestión del Capital

Para evaluar la suficiencia de capital, Scotiabank parte de su plan anual de exposiciones para obtener una visión prospectiva de la institución que le permita identificar los riesgos a los que está expuesto y tomando decisiones al visualizar métricas e indicadores claves tales como: capital, liquidez, rentabilidad y pérdidas crediticias.

El Plan de Exposiciones es estructurado con base en una visión del escenario macroeconómico del país y los planes de las distintas líneas de negocio.

Al mismo tiempo, para asegurar el cumplimiento y el monitoreo continuo de la suficiencia de Capital, se ha documentado un Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez, el cual tiene como propósito instrumentar indicadores de alerta temprana, los cuales son la base para que el Comité de Manejo de la Liquidez y el Capital lleve a cabo las evaluaciones y seguimientos de acuerdo a lo establecido en las Políticas correspondientes, según el impacto y la magnitud del evento de estrés.

De forma trimestral se incorporan a los reportes financieros las notas de capitalización. Estas notas contienen, entre otras, la siguiente información: composición e integración del capital, composición de los activos ponderados por riesgos totales y por tipo de riesgo y las estimaciones del Índice de Capital.

Asimismo anualmente se realizan las pruebas de estrés que establece la Comisión Bancaria bajo diversos escenarios, con el objetivo de asegurar que el Banco cuente con el suficiente capital para continuar intermediando recursos y otorgando créditos ante estos escenarios de estrés y estrategias de negocio. Adicionalmente se realiza un análisis de escenarios de estrés internos que partiendo del Plan de Exposiciones como escenario base, integran diversas condiciones macroeconómicas adversas con el fin de revelar la exposición del Banco a los diferentes riesgos.

La institución realizó durante 2017 su Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital, este ejercicio fue cuidadosamente planeado y ejecutado para evaluar la suficiencia de capital y liquidez bajo condiciones de estrés en escenarios internos y regulatorios. El resultado del ejercicio permitió concluir que la liquidez y el capital de la institución permitirían hacer frente a los riesgos derivados de los escenarios de estrés definidos, manteniendo su índice de capital y sus indicadores de liquidez arriba de los mínimos regulatorios.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ratificó el 3 de Abril de 2017 como Institución de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local a Scotiabank Inverlat, S.A., mediante Oficio Núm. 131/3048/2017. Su grado de importancia sistémica fue definido como Grado I, por lo que deberá seguir creando un suplemento de capital de 60 puntos base. En base a lo anterior el capital mínimo regulatorio que debe mantener Scotiabank es de 10.80% al 31 de Diciembre de 2017. Dicho suplemento deberá constituirse en un plazo de cuatro años que será hasta el 31 de Diciembre de 2019.

### **Aumentos y/o Disminuciones de Capital**

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por **Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por **Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

### **Administración Integral de Riesgos**

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y

operacional, entre otros) principalmente en la Vicepresidencia de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

### **Riesgo de mercado**

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco. Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros.

La administración de riesgo de mercado incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios son revisados al menos de manera anual y monitoreados diariamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de mercado son revisados al menos de manera bi-anual; en adición, de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de mercado. Es relevante mencionar que los límites aprobados por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración se encuentran alineados con el apetito de riesgo aprobado de la institución.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de acciones, de tasas de interés y de divisas, el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de Tesorería de Grupo invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente, dicha información es incluida diariamente en los reportes de mercado correspondientes.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco dentro del portafolio de negociación.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 31 de diciembre de 2017 fue de MXN \$4.63 MM y su promedio durante el cuarto trimestre de 2017 fue de MXN \$4.79 MM mismo que corresponde a un 0.01% del capital neto (MXN 41,912 MM a Noviembre 2017, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del cuarto trimestre de 2017 se muestran a continuación:

Scotiabank VaR por Factor de Riesgo <i>(millones de pesos)</i>	Posición (Cierre)	Posición (Promedio)	VaR 1 día (Cierre)	VaR 1 día (Promedio)	Límites
<b>Factor de Riesgo</b>					
Tasas de interés	625,498	630,420	4.68	4.86	52.5
Tipo de cambio	79,985	80,277	0.31	0.14	16.5
Capitales	19,651	13,342	0.34	0.41	13
<b>Total no diversificado</b>	-	-	<b>5.33</b>	<b>5.41</b>	-
Efecto de diversificación	-	-	-0.70	-0.62	-
<b>Total</b>	<b>725,134</b>	<b>724,039</b>	<b>4.63</b>	<b>4.79</b>	<b>55</b>

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para el Banco es de \$4.63 MM. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$4.63 MM. Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Durante el cuarto trimestre de 2017, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre Swaps de tasa de interés.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo).

La prueba bajo condiciones extremas durante el cuarto trimestre de 2017 muestra una pérdida máxima de \$356.2 MM que comparado con el límite de \$2,000 MM, se encuentra dentro de parámetros establecidos. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en la crisis de 1994 y 1998. Adicionalmente, como parte de los ejercicios de suficiencia de capital se estiman posibles impactos por factores de mercado en las posiciones de negociación de la institución.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados.

El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el cuarto trimestre de 2017, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

### Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones del Banking Book, es decir aquellas posiciones para el manejo estructural del balance.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez

es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

La administración de riesgo de liquidez y tasas de interés incluye vigilar que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos, en tal sentido los límites establecidos y aprobados para la gestión de dichos riesgos son revisados al menos de manera anual y monitoreados periódicamente, por otro lado los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de los límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Entre los límites aplicables a la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés se encuentran aquellos relacionados con activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad de margen y sensibilidad del valor económico. Estos límites son revisados al menos anualmente, a fin de validar que estén alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nominales, así como de plazo y concentración.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Evaluación de Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el plan de contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de diciembre 2017 y en promedio para el cuarto trimestre de 2017 son las siguientes:

<b>Scotiabank</b> <i>(millones de pesos)</i>	<b>Posición Cierre</b>	<b>Posición Promedio</b>	<b>Límite</b>
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(2,500)	(366)	(18,000)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(26,561)	(16,779)	(28,500)
Activos Líquidos	22,095	20,095	

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran por debajo de los límites aprobados.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en

las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modelados acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarla una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de  $\pm 100$  puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de diciembre 2017 y en promedio para el cuarto trimestre de 2017 es la siguiente:

<b>Scotiabank<sup>2</sup></b> <i>(millones de pesos)</i>	<b>Posición Cierre</b>	<b>Posición Promedio</b>	<b>Límite</b>
Valor Económico	592	656	850
Sensibilidad de margen	478	478	820

Los títulos disponibles para la venta y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

<i>(millones de pesos)</i>	<b>Posición Cierre</b>	<b>Posición Promedio</b>
Títulos Disponibles para la venta	44,684	44,871
Derivados de Cobertura	41,240	40,156

## **Baja de Calificación**

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. A continuación se muestra un resumen de los requerimientos que tendría una baja en la calificación de la institución en 3 niveles en promedio para diciembre 2017 y el promedio del cuarto trimestre del 2017:

<sup>2</sup> En Agosto 2017, el Comité de Riesgos aprobó el nuevo modelo para el cálculo de sensibilidades por riesgo de tasas. Las cifras presentadas son con base al nuevo modelo aprobado.

Scotiabank <i>(millones de pesos)</i>	Posición diciembre	Posición Promedio cuarto trimestre
<b>Downgrade (3 niveles)</b>	1,093	1,241

## Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles es en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura (PFE por sus siglas en inglés) para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada préstamo. Cualquier deterioro en la situación financiera del cliente, se ve reflejado en un cambio en su calificación crediticia. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito son monitoreadas por la UAIR a través de la Dirección de Riesgo Crédito y Contraparte para cada tipo de cartera (comercial incluyendo instrumentos derivados, hipotecaria y consumo), el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Así mismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de CNBV.

## Cartera Comercial

A partir del 31 de Julio de 2016, el Banco aplica Modelos Estándar determinados por la CNBV para todo el portafolio. Al 31-Dic-17 el portafolio se integra como sigue:

Grupo	Anexo CUB	% de Total Cartera
Entidades Federativas y Municipios	Anexo 18	1.76%
Proyectos de Inversión con fuente de pago Propia	Anexo 19	1.48%
Entidades del Sector Financiero	Anexo 20	15.11%
Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas menores a 14MM de UDI's. *	Anexo 21	28.65%
Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial con ventas netas iguales o mayores a 14MM de UDI's	Anexo 22	53.00%

*\*Incluyendo fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito "estructurados" con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado.*

El Banco utiliza las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB.

Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

### **Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito**

El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

### **Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación**

El Banco cuenta con un aplicativo "ScotiaCred" para el control de los sistemas de calificación, en los cuales se realizan los procesos de solicitud y autorización de crédito, así como el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definida en el catálogo institucional de garantías y se mantienen actualizados en el tiempo, incluyendo posteriores modificaciones, en su caso.

Este registro permite al Banco la identificación de los bienes en garantía bajo su custodia y mantener una clara separación de sus propios activos.

El sistema ScotiaCred realiza la clasificación de los portafolios y califica a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV.

El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada realizado en una herramienta especializada y con base en la metodología de CreditMetrics.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo.
- Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos. Dichas pruebas cumplen con estándares internos, lineamientos regulatorios y corporativos.

Al cierre de Diciembre 2017 y en promedio para el cuarto trimestre de 2017, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	<b>Diciembre 2017 (MXN MM)</b>	<b>Promedio T4 2017 (MXN MM)</b>
Pérdida esperada	3,934	4,036
Pérdida no esperada	26,784	26,448

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el cuarto trimestre de 2017 fue de MXN \$4,036MM lo cual representa el monto que el Banco espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras. La pérdida no esperada promedio fue de MXN \$26,448MM y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Exposición de la cartera de crédito por portafolio- Al cierre de Diciembre 2017 la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición total (vigente más vencida) de la cartera de crédito por portafolio	2017	
	Diciembre (MXN MM)	T4 Promedio (MXN MM)
Cartera hipotecaria	107,248	105,882
Cartera automotriz	20,412	19,639
Cartera personales no revolventes <sup>1/</sup>	3,551	3,505
Cartera personales revolventes <sup>2/</sup>	2,301	2,322
Cartera comercial <sup>3/</sup>	206,994	199,577
<b>Total <sup>4/</sup></b>	<b>340,506</b>	<b>330,925</b>

*1/ Incorpora préstamos personales no revolventes (Nómina y mercado abierto)*

*2/ Incorpora Scotiabank (SL), excluye TC ya que esta cartera se traspasó a Global Card.*

*3/ Incluye Créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión, con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras y Cartas de Crédito*

*4/ Hipotecas + Auto + Personales + SL + Total Cartera Comercial*

### Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la Cartera de Crédito (Diciembre 2017)

Cartera	Exposición al Incumplimiento (EI) <sup>1</sup>	Probabilidad de Incumplimiento (PI) <sup>2</sup>	Severidad de la Pérdida (SP) <sup>2</sup>
Hipotecas	102,904	2.3%	15.2%
Consumo No Revolvente	23,589	5.8%	71.3%
Revolventes	3,985	14.5%	74.3%
Cartera Comercial <sup>3</sup>	208,030	3.4%	42.8%
Proyectos de Inversión <sup>4</sup>	2,822	1.9%	45%

*\*Cifras en millones de pesos.*

*1/ Determinados bajo metodología regulatoria. (Excluye cartera de incumplimiento)*

*2/ Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento. (Excluye cartera de incumplimiento)*

*3/ Excluye proyectos de inversión.*

*4/ PI determinada de manera implícita al considerar reserva bajo metodología regulatoria entre SP (45%)*

### Información de la administración del riesgo de crédito para la cartera comercial

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito al cierre de Diciembre del 2017 desglosado por los principales tipos de cartera crediticia se compone de la siguiente manera:

Scotiabank Total de Exposiciones Cartera Comercial (Segmento)	Exposición (Monto Dispuesto) Diciembre 2017 (MXN MM)
Gobierno	11,163
Banca Corporativa	108,766
Banca Empresarial	85,863
Pyme	1,203
<b>Total</b>	<b>206,994</b>

*Nota: Incluye Cartas de Crédito.*

### Distribución de las exposiciones por sector económico

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por los mayores tipos de exposiciones, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emproblemados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se desglosa a continuación:

**Scotiabank**
**Distribución de la Cartera Comercial por Sector Industrial, Créditos Emprobleados, Cartera Vencida y Reservas**  
 (Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre 2017)

Sector Industrial	Cartera		Emprobleados			Exposición Total	Reservas *	Variación de Reservas vs. Trim. Anterior (Sep. 17)	Promedio de días vencidos
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Saldo Apertura				
Servicios Financieros	22,990	0	0	0	0	22,990	0	0	0
Consumo	25,260	20	0	296	283	25,577	545	15	268
Intermediarios Financieros y de Inversión	28,065	0	0	110	113	28,175	634	17	1,134
Alimentos y Bebidas	15,428	1	0	665	0	16,093	783	18	803
Petróleo y Gas	16,545	0	77	4	5	16,626	782	18	269
Otros Sectores	95,255	271	94	1,912	2,236	97,533	2,634	441	35
<b>Total</b>	<b>203,544</b>	<b>292</b>	<b>171</b>	<b>2,987</b>	<b>2,637</b>	<b>206,994</b>	<b>5,378</b>	<b>509</b>	

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

\*No incluye reservas adicionales.

**Distribución de las exposiciones por región**

La distribución geográfica por región, incluyendo el detalle de los créditos vigentes, vencidos y emprobleados, las reservas preventivas para riesgos crediticios se compone de la siguiente forma:

Scotiabank						
Distribución geográfica por región créditos Cartera Comercial						
(Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre 2017)						
Región	Cartera		Emprobleados		Exposición Total	Reservas *
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Centro	18,549	-	0	410	18,959	433
Metropolitana	139,614	184	0	949	140,747	2,833
Norte	34,183	25	77	866	35,151	1,240
Sur	11,197	83	94	763	12,137	872
<b>Total</b>	<b>203,544</b>	<b>292</b>	<b>171</b>	<b>2,987</b>	<b>206,994</b>	<b>5,378</b>

Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.

\*No incluye reservas adicionales.

Desglose de la cartera vigente y vencida a Diciembre 2017 por plazo remanente se detalla a continuación:

<b>Scotiabank</b> <b>Cartera Vigente y Vencida por plazo remanente</b> <i>(Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre 2017)</i>			
Plazo	Vigente	Vencida	Exposición Total
Cartera Vencida	0	3,279	3,279
Hasta 1 año	86,982	0	86,982
1 a 2 años	24,582	0	24,582
2 a 3 años	20,627	0	20,627
3 a 4 años	18,401	0	18,401
4 a 5 años	27,432	0	27,432
Mayor a 5 años	25,691	0	25,691
<b>Total</b>	<b>203,715</b>	<b>3,279</b>	<b>206,994</b>

*Nota: Las cifras de cada concepto están cerradas a millones de pesos. Dado al redondeo puede existir diferencia en los totales sin que esto represente un error.*

### Detalle de reservas para riesgos crediticios

El detalle de reservas para riesgos crediticios clasificados conforme al Artículo 129, se compone de la siguiente manera al 31 Diciembre 2017:

Calificación	Reservas* (MXN MM)
A1	617
A2	481
B1	393
B2	286
B3	316
C1	173
C2	289
D	640
E	2,182
<b>Total</b>	<b>5,378</b>

*\*No incluye reservas adicionales.*

La conciliación de los cambios en reservas preventivas para créditos emproblemados a Diciembre 2017 se detalla a continuación:

<b>Scotiabank</b> <b>Reservas preventivas para Riesgos Crediticios</b> <b>- Créditos Emprobleados</b> <i>(Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre de 2017)</i>	<b>Monto</b>
Provisiones Preventivas Iniciales Septiembre 2017	4,895
Creación de Provisiones	450
Creación de Provisiones (Pymes)	13
Cargos a resultados:	48
Por fluctuaciones en el tipo de cambio	63
Cancelación de Reservas	0
Castigos, Condonaciones, Daciones y Quitas	-14
<b>Provisiones Preventivas Finales Diciembre 2017</b>	<b>5,407</b>
Recuperaciones de cartera	0

\*Incluye reservas adicionales (por intereses vencidos y otros)

### **Información Financiera de la Cartera de Crédito Menudeo**

A partir de Agosto 2017, la cartera revolvente del Banco se compone únicamente de Scotialine derivado de la venta de Tarjeta de Crédito a su subsidiaria Global Card. Para efectos de este documento, no se incluyen dentro de los cuadros de cartera de crédito el saldo de Scotialine por MXN 26MM correspondientes a reestructuras y que por regulación deben ser tratados como préstamos personales; El monto total de Scotialine considerando reestructuras al cierre de Diciembre 2017 es MXN 2,301MM.

### **Distribución geográfica de las exposiciones por las principales entidades federativas**

La distribución geográfica de las exposiciones en las principales entidades federativas y principales exposiciones al 31 de Diciembre, se desglosan a continuación:

<b>Scotiabank</b> <b>Información Financiera por</b> <b>distribución geográfica de la</b> <b>Cartera Crediticia</b> <i>(Cifras en millones de pesos al</i> <i>31 de Diciembre de 2017)</i>	<b>Cartera de</b> <b>Vivienda</b>	<b>Cartera No</b> <b>Revolvente<sup>1</sup></b>	<b>Cartera</b> <b>Revolvente</b>	<b>Total</b>
Chihuahua	4,063	1,276	120	5,459
Ciudad de México	30,728	3,582	513	34,823
Coahuila	4,126	1,307	93	5,526
Estado de México	11,691	2,278	262	14,231
Guanajuato	3,237	709	62	4,008
Jalisco	11,341	1,123	135	12,599
Nuevo León	8,644	1,454	116	10,214
Puebla	2,718	889	73	3,680
Querétaro	6,420	550	50	7,020
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,732	1,110	116	3,958
Otros	21,548	9,685	735	31,968
<b>Total</b>	<b>107,248</b>	<b>23,963</b>	<b>2,275</b>	<b>133,486</b>

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros y Reestructuras Scotialine

## Distribución de las exposiciones por Producto

La distribución por Producto de las exposiciones al 31 de Diciembre, se desglosa como sigue:

Scotiabank			
Cartera de Crédito			
(Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre de 2017)	Pesos	Dólares	Total
Cartera Vivienda	107,111	137	<b>107,248</b>
Cartera No Revolvente 1	23,963	-	<b>23,963</b>
Cartera Revolvente	2,275	-	<b>2,275</b>

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

## Cartera crediticia vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento por Producto

Scotiabank		
Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vigente		
(Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda	178	15
Cartera No Revolvente 1	38	3
Cartera Revolvente	-	-

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Scotiabank		
Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Vencida		
(Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda	147	12
Cartera No Revolvente 1	33	3
Cartera Revolvente	-	-

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

Scotiabank		
Información Financiera por plazo remanente de la Cartera Crediticia - Total		
(Plazo promedio)	Meses	Años
Cartera Vivienda	178	15
Cartera No Revolvente 1	38	3
Cartera Revolvente	-	-

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

## Distribución de las exposiciones de la cartera crediticia vigente y vencida por Producto

Scotiabank			
Información Financiera Estatus de la Cartera Crediticia			
(Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre de 2017)	Vigente	Vencida	Total
Cartera Vivienda	104,475	2,773	<b>107,248</b>
Cartera No Revolvente 1	23,548	415	<b>23,963</b>
Cartera Revolvente	2,118	157	<b>2,275</b>

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

## Reservas para riesgos crediticios clasificadas conforme al Artículo 129

Porcentaje de Reservas Preventivas			
Grados de Riesgo	Cartera Vivienda	Cartera No Revolvente	Cartera Revolvente
A - 1	0 a 0.50	0 a 2.0	0 a 3.0
A - 2	0.501 a 0.75	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B - 1	0.751 a 1.0	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B - 2	1.001 a 1.50	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B - 3	1.501 a 2.0	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C - 1	2.001 a 5.0	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C - 2	5.001 a 10.0	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	10.001 a 40.0	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	40.001 a 100.0	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

Scotiabank Reservas Preventivas por grado de riesgo de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre de 2017)	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente <sup>1</sup>	Cartera Revolvente	Total
A-1	157	113	51	321
A-2	28	38	38	104
B-1	17	35	15	67
B-2	36	53	9	98
B-3	34	21	12	67
C-1	68	49	22	139
C-2	189	98	32	319
D	382	119	95	596
E	250	475	107	832
<b>Total</b>	<b>1,161</b>	<b>1,001</b>	<b>381</b>	<b>2,543</b>

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine  
\*El monto de Cartera de Vivienda excluye MXN 97.2 MM correspondiente a la Reserva de créditos FOVI.

### Variación en las reservas para riesgos crediticios y créditos castigados durante el periodo

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Crediticia (Cifras en millones de pesos)	Septiembre 2017	Diciembre 2017	Variación
Cartera Vivienda	1,123	1,161	<b>38</b>
Cartera No Revolvente <sup>1</sup>	873	1,001	<b>128</b>
Cartera Revolvente	327	381	<b>54</b>

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros  
\*El monto de Cartera de Vivienda excluye MXN 97.2 MM correspondiente a la Reserva de créditos FOVI.

**Créditos emprobleados desglosado por entidades federativas significativas incluyendo, los importes de las reservas preventivas para riesgos crediticios relacionadas con cada área geográfica<sup>3</sup>**

Scotiabank Información Financiera por distribución geográfica de la Cartera Emproblemada (Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre de 2017)	Cartera de Vivienda*		Cartera No Revolvente <sup>1</sup>		Cartera Revolvente	
	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva	Saldo	Reserva Preventiva
Chihuahua	66	19	13	10	8	6
Coahuila	123	35	22	16	6	4
Ciudad de México	493	108	99	78	29	21
Estado de México	49	10	6	4	2	1
Guanajuato	61	10	10	7	3	3
Jalisco	274	72	15	11	9	7
Nuevo León	193	42	19	15	9	7
Puebla	112	24	17	13	5	4
Querétaro	90	23	6	4	2	2
Veracruz	164	48	25	20	12	9
Otros	1,148	324	183	144	72	54
<b>Total</b>	<b>2,773</b>	<b>715</b>	<b>415</b>	<b>322</b>	<b>157</b>	<b>118</b>

<sup>1/</sup> Incluye: Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

\*El monto de Cartera de Vivienda excluye MXN 97.2 MM correspondiente a la Reserva de créditos FOVI.

Nota: La cartera emprobleada es igual a la cartera vencida.

**Conciliación de los cambios en las reservas preventivas para riesgos crediticios para créditos emprobleados<sup>3</sup>**

Scotiabank Variaciones de Reserva de la Cartera Emprobleada (Cifras en millones de pesos)	Cartera de Vivienda	Cartera No Revolvente <sup>1</sup>	Cartera Revolvente
<b>Reserva al 30 de Septiembre de 2017</b>	<b>694</b>	<b>298</b>	<b>107</b>
Liberaciones <sup>2</sup>	(95)	(178)	(55)
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	43	90	15
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(45)	(23)	(9)
Decrementos en el saldo de las reservas (incluye Castigos y Quitas)	(13)	(6)	-
Incrementos en el saldo de las reservas	131	141	60
<b>Reserva al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>715</b>	<b>322</b>	<b>118</b>

<sup>1/</sup> Incluye Créditos Nómina, Créditos Automotrices, Préstamos Personales, Fairmont, Sobregiros, Reestructuras Scotialine

<sup>2/</sup> Son todos los créditos que en el trimestre ya no aparecieron por alguna razón como cambio de estatus en la tarjeta, liquidaron el crédito, etc.

<sup>3/</sup> La cartera emprobleada es igual a la cartera vencida.

**Técnicas de mitigación de riesgo de crédito**

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y uso de la garantía como mitigante en cálculos regulatorios de:

- Reservas preventivas, y de
- Requerimientos de capital

Basándose en una identificación de las garantías que forman parte del Sistema de Administración de Garantías del Banco, o bien si la propuesta difiere de los estándares establecidos en dicho sistema, se determina el valor de las garantías identificando con precisión al inicio y durante la vigencia del crédito, dependiendo de su tipo, su metodología estándar de valuación tales como avalúos formales elaborados por peritos certificados, en el caso de bienes inmuebles; en el caso de valores, el valor de cotización definido por la Bolsa de Valores que corresponda.

Los tipos de garantías reales aceptados por la institución son: Prenda sobre Bienes Muebles, Prenda sobre Depósitos de Dinero en SBI, Prenda sobre Inventarios en Almacén General de Depósito, Prenda sobre Maquinaria, Prenda sobre Vehículo, Prenda sobre Crédito de Habilitación y Avío (Garantías Propias), Prenda sobre Crédito Refaccionario (Garantías Propias), Hipoteca Civil, Hipoteca Industrial, Fideicomiso de Garantía.

Los tipos de garantes aceptados por la institución son: Obligado Solidario, Fiador, Aval, Carta Garantía, carta de crédito standby y Garantía de Entidad de Desarrollo.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito se encuentra en las garantías reales no financieras.

A Diciembre de 2017 las coberturas de las garantías que reporta el Banco por metodología estándar son las siguientes, mismas que aplican a Cartera Comercial:

<b>Scotiabank</b> <b>Montos de la Garantía</b> <i>(Cifras en millones de pesos al 31 de Diciembre de 2017)</i>	
<b>Cobertura</b>	<b>Cobertura</b>
Garantías Reales financieras Admisibles	1,028
Garantías Reales no financieras Admisibles	13,152
Garantías Personales	796

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre del 31 de Diciembre de 2017.

### **Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito**

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías:

Garantías personales y Garantías reales

Los créditos que cuenten con alguna de estas garantías, inclusive de los dos tipos, podrán ajustar su calificación a un mejor nivel de riesgo. Su probabilidad de incumplimiento con garantías personales y Severidad de la Pérdida (SP) con garantías reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

### Riesgo de Crédito de instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Cualquier deterioro de la situación financiera del emisor/contraparte, se ve reflejado en un cambio en su calificación crediticia. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia.

En el contexto de la gestión de riesgo crediticio realizada por el Banco, es fundamental la recopilación de información, la ejecución de los procedimientos de debida diligencia, el análisis de la capacidad y prosperidad financiera del emisor/contraparte, el establecimiento de estructuras apropiadas y de tasas de interés, así como el proceso de adjudicación, fundamentación y supervisión.

Riesgo de Crédito en las inversiones en valores- Resumen de exposiciones, calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de inversiones en valores a Diciembre 2017:

Calificación	Conservados al Vencimiento*	Disponibles para la Venta*	Valores para Negociar*	Total por riesgo*	% Concentración
mxAAA <sup>(1)</sup>	4,679	34,241	4,009	42,929	78.84%
AA+ <sup>(2)</sup>	-	4,043	-	4,043	7.42%
A <sup>(2)</sup>	-	-	1,067	1,067	1.96%
A <sup>(2)</sup>	-	85	-	85	0.16%
BBB+ <sup>(2)</sup>	-	6,103	-	6,103	11.20%
BB <sup>(2)</sup>	-	212	-	212	0.39%
Sin calificación**	-	-	15	15	0.03%
<b>Total</b>	<b><u>4,679</u></b>	<b><u>44,684</u></b>	<b><u>5,091</u></b>	<b><u>54,454</u></b>	<b><u>100%</u></b>
<b>% Concentración</b>	8.6%	82.1%	9.3%	100%	

(1) Calificaciones locales S&P

(2) Calificaciones globales S&P

\* Cifras en MXN MM

\*\* Incluye acciones y fondos de inversión.

Al cierre de Diciembre 2017 y en promedio durante el cuarto trimestre de 2017, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.02% y 0.03% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 6.49% y 6.48% respectivamente.

### Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación (netting agreement), contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

A continuación se presenta la exposición potencial futura por riesgo de crédito de contraparte y la concentración por tipo de contraparte al cierre de Diciembre 2017:

Tipo de contraparte	Exposición Potencial Futura (MXN MM)	Concentración (%) <sup>1</sup>
Instituciones financieras	3,933	84%
Corporativos	769	16%
<b>Total exposición máxima</b>	<b><u>4,702</u></b>	<b><u>100%</u></b>

1/ Las tres mayores exposiciones por contraparte representan el 40% del total.

**Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital-** El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

La línea de negocio del Banco es responsable de analizar y proponer de acuerdo a su estrategia, nuevas contrapartes y sus respectivos límites y/o actualización de los mismos, para ello el área de Crédito tiene bien definida la estructura de responsabilidades y facultades para su autorización, toda propuesta es analizada considerando el nivel de exposición potencial futura propia del perfil de riesgo de cada contraparte y los productos requeridos para operación. Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

En el siguiente cuadro se muestra el valor razonable bruto, el beneficio por compensación y la exposición compensada al cierre de Diciembre 2017; el Banco no mantiene posiciones de derivados de crédito para cobertura (CDS por sus siglas en inglés).

Tipo de contraparte	Valor razonable bruto* (MXN MM)	Exposición compensada (MXN MM)
Instituciones financieras	19,392	3,319
Corporativos	320	164
<b>Total</b>	<b><u>19,712</u></b>	<b><u>3,483</u></b>

*Se refiere al valor positivo de la valuación a mercado y también representa la exposición potencial actual*

El cuadro anterior muestra el beneficio en exposición como resultado del establecimiento de acuerdos de compensación con contrapartes. Tal beneficio representa la disminución en exposición al riesgo de crédito de contraparte. Dichos acuerdos permiten compensar posiciones de compra y de venta para cada contraparte en operaciones con mismas características (instrumento y subyacente).

Así mismo, las garantías en depósitos y/o valores mantenidas por el Banco al cierre de Diciembre 2017 ascienden a MXN 1,964MM.

El Banco cuenta con lineamientos de Bank of Nova Scotia (casa matriz) para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

## Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Estimación de pérdidas de riesgo legal

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Durante el periodo de Octubre - Diciembre de 2017 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de 37.2 millones de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de Dic-17 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 611.4 millones de pesos, 4.7 millones corresponden a riesgo operacional y 606.7 millones de pesos a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

Cálculo de capital.

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional por el Método Estándar Alternativo.

## Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

## Bursatilizaciones Realizadas por Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.

La operación de bursatilización realizada por la Institución buscaba reducir la exposición al riesgo en su portafolio hipotecario, al tiempo que adquiría una nueva fuente de fondeo para generar nuevos créditos hipotecarios.

Con base en el programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios establecido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario y por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, como fideicomitente; el 14 de marzo de 2008, celebraron la firma del contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. F-744, con clave de emisora SCOTICB08, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Scotiabank Inverlat, S.A.

Conforme al criterio C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros, estos activos fueron dados de baja del balance de la Institución como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

La vigencia del programa se estableció de 5 años contados a partir de la fecha de autorización del Programa por parte de la CNBV, misma que concluyó en Marzo 2013, por lo que a la fecha no existen activos pendientes de bursatilización.

Al 31 de Diciembre de 2017, Scotiabank Inverlat, S.A. mantiene la administración del portafolio compuesto de los siguientes títulos y montos de la bursatilización realizada por la misma Institución:

Bursatilización (Clave de emisora)	Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat		
	No. Títulos	Valor Nominal Ajustado en M.N.	Valor Nominal Ajustado por Título
SCOTICB08	24,944,202	\$266,617,340.12	10.688550

A continuación se presenta el estatus de los activos Bursatilizados con información al 31 de diciembre 2017

Estatus de los activos Bursatilizado	Saldo insoluto del principal de los créditos <i>(cifras en millones de pesos)</i>
Al corriente	232
Vencimiento < 90 Días	42
Vencimiento > 90 Días	59
<b>Total</b>	<b>333</b>

A continuación se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización (Clave de emisora)	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's	
	Nacional	Fecha de Confirmación	Nacional	Fecha de Confirmación	Nacional	Fecha de Confirmación
SCOTICB08	mxAAA (sf)	13.12.2017 Confirmación	AAA (mex) vra	19.04.2017 Confirmación	mxA3 (sf)	12.02.2014 (Sube)

Con fecha 7 de Diciembre se realizó el canje de título de los certificados bursátiles incorporando modificaciones aprobadas en asambleas anteriores entre ellas el reemplazo de Genworth Mortgage Insurance Corp. por Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V como proveedor del seguro de crédito a la vivienda de 49 créditos hipotecarios bursatilizados. Para lo cual se solicitó a Fitch Ratings una opinión confirmando la calificación, certificando que dicho cambio no afecta en ninguna manera el desempeño del portafolio, misma que fue emitida el pasado 11 de Octubre de 2017. Al tratarse de una revisión para este tema en específico Fitch no publica esta confirmación de calificación.

Al cierre del 31 de Diciembre de 2017, Scotiabank Inverlat, S.A. en su carácter de administrador, no ha registrado cambios relevantes en los factores que puedan afectar significativamente el desempeño de los activos y la fuente de pago de los instrumentos; asimismo no ha registrado cambios importantes en los factores de riesgo descritos en el suplemento de la emisión.

Se mantiene la administración del portafolio bursatilizado con lo cual aseguramos la correcta aplicación de políticas de cobranza y se realiza seguimiento mensual del desempeño del portafolio bursatilizado. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores. Los procesos implementados para vigilar los cambios en los riesgos aplican con la misma solidez que para el portafolio en el Balance de Scotiabank Inverlat, S.A.

### Política contable aplicada

Scotiabank Inverlat, S.A. en su carácter de administrador de los créditos hipotecarios bursatilizados, se apega al mismo proceso de control y seguimiento que realiza sobre su propia cartera hipotecaria; la única diferencia radica en su registro contable debido a que la cartera hipotecaria bursatilizada ya no forma parte del balance del banco.

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se valúan a su valor razonable. Los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación". Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios.

El fideicomiso que reconoce la bursatilización no se consolida con el Banco de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 19 de septiembre de 2008.

Durante el último trimestre no se presentaron cambios a la política contable de la Bursatilización.

El Banco, no tiene ningun fideicomiso administrado por el Fiduciario de Scotiabank Inverlat, S.A., en donde la misma Institución sea Fideicomitente y cuyo objeto fuera colocar papel entre el gran público inversionista o para bursatilización de activos.

No se registraron pérdidas durante el trimestre.

### Posiciones en Acciones

Al cierre de Diciembre de 2017 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$15.46 millones de pesos, con una minusvalía de \$.86 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	1-SIMEC-B	6,000	0.37	0.36	0.01
Scotiabank	Pública	1-ICH-B	5,001	0.42	0.41	0.01
Scotiabank	Pública	1-SIMEC-B	33,015	2.02	2.06	-0.04
Scotiabank	Pública	1-GSANBOR-B-1	157,092	3.08	3.20	-0.12
Scotiabank	Pública	1-VOLAR-A	350,000	5.51	6.33	-0.83
Scotiabank	Pública	1I-TWM-*	4,700	1.61	1.57	0.04
Scotiabank	Pública	1I-PSQ-*	3,500	2.45	2.38	0.07
		<b>Total</b>	<b>559,308</b>	<b>15.46</b>	<b>16.31</b>	<b>-0.86</b>

Durante el tercer trimestre del año 2017, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$.08 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	0-UNIFIN-A	3,755	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1-AC-*	8,051	0.00	-	0.00
Scotiabank	Pública	1-GFINTER-O	1,849	0.00	-	0.00
Scotiabank	Pública	1-GSANBOR-B-1	151,452	0.01	-0.12	-0.11
Scotiabank	Pública	1-ICH-B	80,544	0.48	-0.01	0.46
Scotiabank	Pública	1-MEGA-CPO	5,573	0.00	-	0.00
Scotiabank	Pública	1-VOLAR-A	287,530	-	-0.61	-0.61
Scotiabank	Pública	1A-GE-*	3,200	0.02	-	0.02
Scotiabank	Pública	1I-PSQ-*	3,975	0.02	-0.03	-0.01
Scotiabank	Pública	1I-TWM-*	15,500	0.20	-0.01	0.18
Scotiabank	Pública	1I-UUP-*	4,000	0.15	-	0.15
		<b>Total</b>	<b>565,429</b>	<b>0.88</b>	<b>-0.78</b>	<b>0.08</b>

La posición accionaria de títulos Disponibles para la Venta asciende \$ 0 millones de pesos, con una plusvalía de \$ 0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Sin cotización	BLADDEX COM	8,095	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>			<b>9,317</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Al 31 de Diciembre, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria genero un requerimiento de capital de \$ 4.68 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$ 3.44 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico asciende a la cantidad de \$ 1.24 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización					
Por Riesgo General de Mercado	POSICIONES			Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital
	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición		
	15	-	15	22.23%	3.44
Por riesgo específico					
canasta de acciones,	15	-	15	8.00%	1.24
<b>Total Requerimiento de capital</b>					<b>4.68</b>

## Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: Septiembre - Diciembre 17

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez<sup>3</sup>

(Cifras en millones de pesos Mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	51,177.24
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>		
2 Financiamiento minorista no garantizado	116,263.83	8,986.27
3 Financiamiento estable	52,384.24	2,613.54
4 Financiamiento menos estable	63,879.59	6,372.73
5 Financiamiento mayorista no garantizado	121,226.49	41,316.97
6 Depósitos operacionales	55,210.46	13,170.71
7 Depósitos no operacionales	64,132.47	26,262.70
8 Deuda no garantizada	1,883.56	1,883.56
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	204.03
10 Requerimientos adicionales:	138,454.69	14,237.36
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	4,205.46	4,098.83
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0.00	0.00
13 Líneas de crédito y liquidez	134,249.23	10,138.53
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0.00	0.00
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	48,784.40	781.83
<b>16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	<b>No aplica</b>	<b>65,526.46</b>
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	31,230.29	0.06
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	33,881.10	23,288.34
19 Otras entradas de efectivo	8,702.54	8,484.68
<b>20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	<b>73,813.93</b>	<b>31,773.08</b>
		Importe ajustado
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	51,177.24
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	33,851.76
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	152.64%

(a) *Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.*  
92 días naturales

(b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.*

- **Durante octubre 2017, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):<sup>4</sup>**

<sup>3</sup> Cifras previas sujetas a confrontas de Banco de México

<sup>4</sup> Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

- Principales Salidas de Efectivo:  
Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 32,230 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 15,799 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 1,151 MM y MXN 1,189 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por MXN 10,351 MM.
  - Principales Entradas de Efectivo:  
Entradas por flujo de carteras de MXN 7,836 MM y por operaciones de call money de MXN 14,015 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 6,522 MM.
  - Activos Líquidos:  
Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; MXN 31,898 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 13,502 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por MXN 5,130 MM y MXN 243 MM en títulos de nivel 2A.
- **Durante noviembre 2017, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):<sup>5</sup>**
- Principales Salidas de Efectivo:  
Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 31,819 MM y depósitos a plazo por MXN 15,907 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 1,255 y MXN 1,451 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por MXN 10,624 MM.
  - Principales Entradas de Efectivo:  
Entradas por flujo de carteras de MXN 7,735 MM, por operaciones de call money MXN 14,999 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 6,531 MM.
  - Activos Líquidos:  
Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; MXN 32,402 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 12,307 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, se consideran títulos de nivel 2A y MXN 5,637 MM en efectivo disponible.
- **Durante diciembre 2017, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):<sup>6</sup>**
- Principales Salidas de Efectivo:  
Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 33,274 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 14,693 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 1,317 y MXN 1,093 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por MXN 10,812 MM.
  - Principales Entradas de Efectivo:  
Entradas por flujo de carteras de MXN 8,834 MM, por operaciones de call money por MXN 11,554 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 6,510 MM.

<sup>5</sup> Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

<sup>6</sup> Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

- Activos Líquidos:  
Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 28,495 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 13,011 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, y MXN 243 MM en títulos de nivel 2A; finalmente MXN 6,196 MM en efectivo disponible.

(c) *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;*

**septiembre 2017 – octubre 2017 (+26%)**

El coeficiente de cobertura de liquidez aumentó 26% respecto de septiembre 2017, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos aumentaron MXN 4,217 MM por incremento en activos concentrados en nivel 1 principalmente en instrumentos disponibles para la venta.
- Aumento moderado de salidas de efectivo en MXN 161 MM principalmente por la compensación del aumento en depósitos a la vista con el decremento en salidas en los próximos 30 días por fondeo profesional.
- Aumento de flujos de entrada por MXN 3,743 MM por aumento en call money y flujos por cartera comercial.

**octubre 2017 – noviembre 2017 (-3%)**

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 3% respecto de octubre 2017, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos disminuyeron MXN 183 MM por decremento en activos concentrados en nivel 1 principalmente en operaciones de compra en reporto.
- Aumento de salidas de efectivo en MXN 1,354 MM principalmente por aumento de vencimientos de fondeo profesional.
- Incremento de flujos de entrada por MXN 811 MM por aumento en call money.

**noviembre 2017 – diciembre 2017 (-19%)**

El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 19% respecto de noviembre 2017, esto debido principalmente a:

- Activos líquidos disminuyeron en MXN 2,643 MM, principalmente por decremento en activos líquido nivel 1 por MXN 3,907 MM, concentrado en instrumentos disponibles para la venta.
- Incremento de salidas de efectivo de MXN 1,114 MM, principalmente por aumento en Depósitos a la vista y en fondeo profesional.
- Disminución de flujos de entrada por MXN 1,939 MM, principalmente por una disminución de call money.

(d) *La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables<sup>7</sup>;*

Evolución de Activos Líquidos T4-2017			
	Octubre	Noviembre	Diciembre
Efectivo	10%	11%	13%
Reservas en el Banco Central	27%	24%	27%
Nivel 1	63%	64%	59%
Nivel 2A	0%	1%	1%
Nivel 2B	0%	0%	0%
<b>Total de Activos Líquidos Ponderados</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

(e) *La concentración de sus fuentes de financiamiento;*

<sup>7</sup> Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Concentración de fuentes de Financiamiento</b>			
<b>CAPTACION TRADICIONAL</b>			
Depósitos de exigibilidad inmediata	52%	52%	52%
Depósitos a plazo	37%	37%	35%
Del público en general	30%	30%	28%
Mercado de dinero	7%	7%	7%
Títulos de crédito emitidos	8%	8%	9%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	0%	0%
<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>			
De exigibilidad inmediata	0%	0%	0%
De corto plazo	1%	1%	1%
De largo plazo	2%	2%	3%

(f) *Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;*

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

<b>Potential Future Exposure (diciembre 2017)</b>	
	<b>MXN MM</b>
Con contrato de compensación	2,456.8
Sin contrato de compensación	2,270.7
<b>Posibles llamadas de margen (diciembre 2017)</b>	
Colateral en Tránsito	45.1
<b>Downgrade (diciembre 2017)</b>	
Baja calificación 3 niveles	1,093

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de diciembre 2017 es la siguiente:

Scotiabank Exposición en Derivados (millones de pesos)	Posición Cierre
<b>Factor de Riesgo</b>	
Tasas de interés	625,498
Tipo de cambio	79,985
Capitales	19,651
<b>Total</b>	<b>725,134</b>

(g) *El descalce en divisas;*

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

(h) *Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;*

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedente y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) *Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.*

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior al que se revele, conforme a lo siguiente:

#### **I. Información cuantitativa:**

(a) *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	4,500 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	80 USD

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

(b) *Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.*

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance así como posiciones fuera del mismo. Los resultados al cierre de diciembre 2017 y promedio del cuarto trimestre de 2017 son:

(millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio	Límite
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	-2,500	-366	-18,000
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	-26,651	-16,779	-28,500
Activos Líquidos	22,095	20,095	

Asimismo el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

## II. Información cualitativa

(a) *La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;*

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.

- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, la Tesorería del Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a la Tesorería de Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

*(b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;*

La estrategia de fondeo es determinada por la Tesorería de Grupo de la institución pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

*(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;*

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- Monitoreo de Brechas de Liquidez
- Monitoreo de Concentración de Depósitos
- Monitoreo de Depósitos con Bancos
- Monitoreo del Portafolio de Inversión
- Pruebas de Estrés de Liquidez
- Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- Reportes al Consejo de Administración
- Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.

- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

*(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y*

De acuerdo a la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periodica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- Salida de los principales depositantes del Banco
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idisioncrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de desiciones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, asi como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

*(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.*

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranos, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii)

reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el cuarto trimestre de 2017, los cuales fueron superiores al 80%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del cuarto trimestre de 2017, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 80 por ciento).

### Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

TABLE I.1  
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	sep-17	dic-17
<b>Exposiciones dentro del balance</b>			
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	399,023	416,359
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(6,185)	(6,457)
3	<b>Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)</b>	<b>392,838</b>	<b>409,902</b>
<b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>			
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	3,140	3,788
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,904	3,121
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(2,142)	(1,150)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)		
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)		
11	<b>Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)</b>	<b>3,902</b>	<b>5,759</b>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	38,561	32,010
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(22,684)	(11,413)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,985	2,945
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	6,100	9,143
16	<b>Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)</b>	<b>24,962</b>	<b>32,686</b>
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>			
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	179,226	158,110
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(124,421)	(103,973)
19	<b>Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)</b>	<b>54,805</b>	<b>54,136</b>
<b>Capital y exposiciones totales</b>			
20	Capital de Nivel 1	39,185	41,890
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	476,506	502,483
<b>Coeficiente de apalancamiento</b>			
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	8.22%	8.34%

Cifras en millones de pesos

**TABLA II.1**  
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	sep-17	dic-17
1	Activos totales	437,403	451,366
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(1,964)	(1,883)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(11,794)	(17,835)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	2,277	21,273
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	54,805	54,136
7	Otros ajustes	(4,221)	(4,575)
8	<b>Exposición del coeficiente de apalancamiento</b>	<b>476,506</b>	<b>502,483</b>

**TABLA III.1**  
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	sep-17	dic-17
1	Activos totales	437,403	451,366
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(15,696)	(23,594)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(22,684)	(11,413)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
5	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	<b>399,023</b>	<b>416,359</b>

**TABLA IV.1**  
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS  
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/PERIODO	sep-17	dic-17	Variación
Capital Básico <sup>1/</sup>	39,185	41,890	7%
Activos Ajustados <sup>2/</sup>	476,506	502,483	5%
<b>Razón de Apalancamiento <sup>3/</sup></b>	<b>8.22%</b>	<b>8.34%</b>	<b>0.11%</b>

**Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de octubre a diciembre 2017.**

El indicador se ubicó en 8.34%, mostrando un incremento de 11 pbs respecto al trimestre anterior. El incremento en las exposiciones totales por \$25,978 millones (impacto aprox. -44 pbs), fue parcialmente compensado por un crecimiento en el capital de nivel 1 por \$ 2,705 millones (+55pbs).

El impacto de la exposición total se explica principalmente por: Crecimiento de las posiciones dentro de balance (\$ 17,064 MM, impacto aprox. - 28 pbs), principalmente por cartera crediticia; decremento de las exposiciones netas fuera de balance (\$ 669 MM, aprox. 1 pbs). Finalmente las exposiciones de financiamiento con valores impactaron -13 pbs, e instrumentos derivados -3 pbs.

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
<b>Exposiciones dentro del balance</b>	
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos) los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamos de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo
3	<b>Suma de las líneas 1 y 2</b>
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecidos en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumplan con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá estar disponible para la institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo de costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia correspondiente al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en la operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia correspondiente al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en la operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	<b>Suma de las líneas 4 a 10</b>
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamos de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismos o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantías a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.
16	<b>Suma de las líneas 12 a 15</b>
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Monto de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden para aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es el 10% (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0%) y en caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	<b>Suma de las líneas 17 y 18</b>

19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de la líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

**TABLA II.2**

NOTA AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION
1	Total de los activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El importe se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

**TABLA III.2**

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCION
1	Total de los activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

## Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

## Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

<b>Fecha de pago</b>	<b>Importe</b>
23 de abril de 2013	\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidad generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores"

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no tuvo decreto ni pago de dividendos.

### **Fuentes internas y externas de liquidez**

Al 31 de diciembre del 2017, Scotiabank contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos, para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de \$30,279 millones de pesos.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por \$31,906 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$50 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuenta con préstamos de la banca de fomento (FOVI, NAFIN, FIRA, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

### **Inversiones relevantes en capital**

Al 31 de diciembre de 2017, Scotiabank no cuenta con inversiones relevantes en el capital.

## I. Información Cualitativa

### A. Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La Dirección General del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (GFSBI), al cual pertenece Scotiabank Inverlat (SBI) y un comité designado por el Consejo de Administración revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan, los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como los niveles de tolerancia de riesgo.

Para tales efectos, la Dirección General se apoya en las áreas u órganos apropiados (Consejo de Administración, Comité de Riesgos) para llevar a cabo las actividades específicas en los requerimientos de administración que marca la Circular 4/2012 emitida por Banco de México.

Las diferentes áreas responsables de la operación y supervisión del mercado definen los objetivos, metas y procedimientos particulares, de operación y control, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables por área, mismos que deberán ser congruentes con los lineamientos generales establecidos por la Dirección General.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos de inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

1. Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
2. Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
3. Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
4. Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados en los siguientes rubros:

1. Negociación: La compra/venta del instrumento esperando obtener una ganancia como consecuencia de un cambio favorable en el precio.
2. Cobertura: Se desea asegurar, el día en que se pacta, el precio futuro de un activo subyacente y, en su caso, su disponibilidad, con el fin de reducir riesgos.
3. Arbitraje: Posiciones largas y cortas en dos mercados distintos.

La Institución cuenta con Políticas y manuales, que se enlistan a continuación, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y administración de derivados; entre estas políticas se destaca la de Nuevos Productos que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.

1. Manual de Operación de Derivados.
2. Política de Administración de Riesgo de Mercado y Estructural.
3. Manual de Funciones y Procedimientos de la Dirección de Riesgos de Mercado (TFRM).
4. Política de Nuevos Productos.
5. Política de Riesgo de Contraparte
6. Política de Sobregiros

Para el caso específico de los instrumentos financieros derivados de cobertura y dada la naturaleza de las operaciones activas y pasivas que se realizan, Scotiabank Inverlat puede encontrarse expuesto, entre otros, al Riesgo de tasas de interés y al Riesgo de tipo de cambio. Con la finalidad de cubrir y limitar la exposición ante posibles cambios de flujos de efectivo y valor razonable de las posiciones primarias derivadas de movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, se realizan operaciones con derivados previamente autorizados por los órganos colegiados facultados y los monitorea periódicamente para reflejar cualquier cambio o riesgo como parte de las afectaciones a resultados. Durante el cuarto trimestre de 2017, no se identificaron riesgos adicionales a los ya monitoreados que pudieran afectar en futuros reportes.

SBI realiza operaciones derivadas con contrapartes financieras, corporativas y empresariales. El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas; Particularmente, tratándose de derivados de cobertura, se apegan a los Criterios Contables B-5 “derivados y operaciones de cobertura” emitido por la CNBV y aplicables a las Instituciones de Crédito, en el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento, valuación, monitoreo, presentación y revelación de información de los instrumentos financieros derivados y de operaciones de cobertura.

Actualmente se cuenta con 7 estrategias de cobertura, las cuales tienen como objetivo general cubrir posiciones tanto activas como pasivas del balance ante posibles movimientos de las tasas de interés y de tipo de cambio. Las condiciones de mercado bajo las cuales se realizan coberturas son las siguientes:

N° Estrategia	Tipo de Cobertura	Posición Cubierta	Tipo de posición cubierta	Condición de Mercado	Derivado
1.	Flujos de Efectivo	Pagarés con Rendimiento liquidable al vencimiento de tasa fija	Pasiva	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (Pagando Tasa Fija y recibiendo Tasa Flotante)
2.	Valor Razonable	Bonos de tasa fija en moneda extranjera	Activa	Cubrir el riesgo asociado tanto a la tasa fija del bono (posible incremento en tasas de mercado del subyacente en moneda extranjera) como a los potenciales impactos en las variaciones del tipo de cambio de la moneda del subyacente.	Cross Currency Interest Rate Swap (Pagando Tasa fija y recibiendo Tasa Flotante)
3.	Flujos de Efectivo	Cartera Comercial de Tasa flotante	Activa	Cobertura ante una posible baja en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (Pagando Tasa Flotante y recibiendo Tasa Fija)
4.	Valor Razonable	Cartera Comercial de Tasa fija en Moneda Nacional o Extranjera	Activa	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (Pagando Tasa Fija y recibiendo Tasa Flotante)
5.	Flujos de Efectivo	Certificados Bursátiles de Tasa Variable denominados en moneda funcional	Pasiva	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (Pagando Tasa Fija y recibiendo Tasa Flotante)
6.	Valor Razonable	Bonos de Tasa Fija en moneda funcional	Pasiva	Cobertura ante una posible baja en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (Pagando Tasa Flotante y recibiendo Tasa Fija)
7.	Flujos de Efectivo	Reportos	Pasiva	Cobertura ante una posible alza en las tasas de interés	Swap de tasas de interés (Pagando Tasa Fija y recibiendo Tasa Flotante)

Las operaciones de derivados de cobertura se incluirán dentro del cálculo de medidas de sensibilidad (i.e. Valor Económico y sensibilidad del margen). En adición, se monitorearán bajo los límites establecidos para ALM previamente aprobados por el Comité de Riesgos.

En lo que respecta a los productos de negociación aprobados Banco se encuentran:

Futuros (Índices de Precios que Coticen en Bolsa de Valores)
Futuros (Moneda Nacional, Divisas y Udis)
Futuros (Bonos M, de TIIE 28 días y CETES 91 días)
Forwards y Opciones OTC de Metales (Oro y Plata)
Futuros (Operaciones Futuros Contratos Intercambio Swaps sobre Subyacentes Referidos)
Opciones de Capitales en Mercados Reconocidos (Acciones o Grupo de Canastas que coticen en Bolsa de Valores)
Opción (Índices de Precios que Coticen en Bolsa de Valores)
Opción (Moneda Nacional, Divisas y Udis)
Opción (Bonos M, de TIIE 28 días y CETES 91 días)
Opción (Oro y Plata)
Opción (Operaciones Futuros Contratos Intercambio Swaps sobre Subyacentes Referidos)
Swaps (Moneda Nacional, Divisas y Udis)
Swaps (Bonos M, de TIIE 28 días y CETES 91 días)

El objetivo de la función de administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en factores de riesgo como tasas de interés, precios en el mercado accionario y otros en los mercados de dinero, capitales y derivados, a los que están expuestas las posiciones.

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual, se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algortihmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Con esta metodología se generan 300 escenarios a partir de las observaciones históricas y los principales supuestos del modelo son:

- ✓ El Modelo de Simulación Histórica no hace supuestos sobre la correlación de los factores de riesgo
- ✓ El Modelo no hace supuestos sobre la forma de la distribución de los cambios en el valor del portafolio. No supone normalidad.
- ✓ El Modelo permite agregar los riesgos a través de los diferentes productos (divisas, mercado de dinero, derivados.)

- ✓ El modelo puede incorporar la característica no lineal de las opciones, así como efectos gamma y vega.

Debido a que la medida de VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución realiza diariamente pruebas bajo condiciones extremas "stress testing" con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

Adicionalmente se realizan pruebas de backtest donde se compara el P&L (teórico y real) diario vs VaR de 1 día. Este análisis es realizado mensualmente y es presentado al Comité de Riesgos del Consejo de Administración al menos trimestralmente.

Scotiabank Inverlat, asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que Scotiabank Inverlat pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles. Scotiabank Inverlat administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado.

Objetivos de la gestión de Riesgos de Liquidez:

- Satisfacer todos los compromisos diarios de flujo de efectivo.
- Eliminar la necesidad de obtener fondos a tasas por arriba de las de mercado o a través de ventas forzadas de activos.
- Satisfacer los límites y requerimientos de liquidez exigidas por las autoridades.
- Establecer e implementar políticas de liquidez prudentes.
- Desarrollar e implementar técnicas y procedimientos efectivos para monitorear, medir y controlar los requerimientos de liquidez.

Para cumplir estos objetivos se tiene principal énfasis en:

- Medir, supervisar y pronosticar compromisos que involucren flujos de efectivo.
- Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación, considerando los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- Diversificar fuentes de fondeo.
- Realizar análisis de liquidez en condiciones de crisis y mantener suficientes activos líquidos para hacer frente a eventos inesperados.
- Mantener un plan de contingencia de liquidez y de fondeo

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de Diciembre 2017 y en promedio para el cuarto trimestre de 2017 es de:

<b>Scotiabank</b> <i>(millones de pesos)</i>	<b>Posición Cierre</b>	<b>Posición Promedio</b>	<b>Límite</b>
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(2,500)	(366)	-18,000
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(26,561)	(16,779)	-28,500

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.

### **Políticas para la designación de Agentes de cálculo o valuación.**

El Manual de Derivados contempla los siguientes mecanismos para la liquidación de las operaciones y garantías, actividades que realiza el Banco como agente de cálculo o agente de valuación.

- a. Tratándose del procedimiento de liquidación de operaciones, el área de Back Office como agente de cálculo:
  - i. Obtiene diariamente los reportes de liquidación de todos los productos de derivados aprobados de los Sistemas de Gestión Derivados (“Sistema SisDer”).
  - ii. Actualiza diariamente los archivos en los que se detallan las liquidaciones de las Operaciones de Derivados.
  - iii. Tratándose de contrapartes nacionales o de los Estados Unidos de América y Canadá, hasta el día de la liquidación, de forma semanal o de acuerdo al convenio con cada contraparte, se realiza por lo menos una confirmación telefónica o por correo electrónico con la contraparte para validar los importes de la liquidación del día. Cuando los clientes lo solicitan, dicho procedimiento se realiza vía la confirmación recibida por Swift.
  - iv. Para contrapartes del resto del mundo, se realiza una confirmación (telefónica o por correo electrónico) de la liquidación, con mínimo 48 horas hábiles de anticipación. Aplica el procedimiento de confirmación de liquidación vía Swift.
  - v. Tratándose de personas morales confirma vía telefónica o por correo electrónico, con intermediarios nacionales y extranjeros se envía la confirmación del pago por Swift o por correo electrónico, o en su caso, valida la confirmación de pago que envíe el agente de cálculo cuando éste no sea el Banco.
  
- b. Tratándose del procedimiento de disputas de la garantía, el área de Back Office como agente de valuación lleva a cabo las siguientes actividades:
  
- c.
  - i. Realiza el mantenimiento en el Sistema SisDer de las contrapartes según la documentación jurídica existente (ISDA y CSA o ISDAmex y Contrato Global de Garantías). De dichos documentos se obtiene la información de la garantía que se ingresa al Sistema SisDer, misma que se enuncia: monto mínimo de transferencia, umbral asignado, moneda base para la garantía, importe de redondeo y el tipo de garantía a recibir.
  - ii. Obtiene los insumos de la información publicada por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. y los ingresa en el sistema SisDer. Posteriormente ingresa dicha información en los sistemas OPICS, WSS y K2.
  - iii. Obtiene de OPICS, WSS y K2 las valuaciones correspondientes a las posiciones vigentes en t+0 por producto y para cada contraparte ingresa en el Sistema SisDer: a) las valuaciones por producto; y b) el importe de las garantías que deberá recibir o entregar, según sea el caso, por contraparte.  
Derivado de ello, obtiene el archivo Centinela, mismo que es distribuido a las áreas de Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Jurídico, Mesa de Control de Cartera Comercial, Mercado de Dinero, Cumplimiento, Tesorería, Administración y Control Contable de Derivados, Back Office, Front Office, Finanzas y reporta a Toronto.  
Semanalmente envía a las contrapartes el portafolio con las posiciones individuales y la valuación correspondiente.

- iv. Determina las llamadas de margen o excedentes de garantía por contraparte, de acuerdo a lo establecido en SisDer durante la captura de los parámetros de la contraparte, y en su caso, realiza la llamada de margen a favor del Banco. Solicita la llamada de margen vía correo electrónico a la contraparte, en el cual indica el importe solicitado y la fecha en que espera recibirlo.  
Si la llamada de margen es en contra del Banco, Back Office espera la notificación que la contraparte realice.
- v. Si existe una disputa respecto del Monto de la Garantía, el Back Office solicita información a la contraparte y valida que las Operaciones coincidan. Posteriormente, registra la disputa en su bitácora y comunica la misma a las áreas involucradas por medio de la Bitácora de Disputas de MTM.
- vi. Monitorea el proceso de la disputa bajo los siguientes escenarios:
  - a) Existe un acuerdo parcial entre las partes:
    - i) El Banco es el agente de cálculo y solicita garantía a la contraparte.- Solicita el monto total de la garantía y revisa conjuntamente con la contraparte el número total de operaciones, en cuyo caso, el cliente debe entregar la totalidad.
    - ii) El Banco no es el agente de cálculo y solicita garantía a la contraparte.- Acepta el monto que la contraparte envíe.
    - iii) El Banco es el agente de cálculo y entrega garantía a la contraparte.- Envía monto de la garantía de conformidad con las políticas del Banco y según lo que el sistema establece.
    - iv) El Banco no es el agente de cálculo y entrega colateral.- Envía el monto de garantía que le arroja el sistema y su portafolio para revisar la diferencia con la contraparte.
  - b) Existe un desacuerdo total entre las partes:
    - i) El Banco es el agente de cálculo y solicita garantía a la contraparte.- Solicita el monto total de la garantía y revisa conjuntamente con la contraparte el número total de operaciones, en cuyo caso, el cliente debe entregar la totalidad.
    - ii) El Banco no es el agente de cálculo y solicita garantía a la contraparte.- Solicita, envía y revisa que el número de operaciones de ambos sea correcto, en caso de que exista una discrepancia se solicita y envía copia de las cartas confirmación que amparan las operaciones.
    - iii) El Banco es el agente de cálculo y entrega garantía a la contraparte.- Envía monto de la garantía de conformidad con las políticas del Banco y según lo que el sistema establece.
    - iv) El Banco no es el agente de cálculo y entrega colateral.- Envía el monto de garantía que le arroja el sistema y su portafolio para revisar la diferencia con la contraparte.

Asimismo, el Banco enviará diariamente la bitácora con el acumulado del mes en curso. En caso de que la parte los solicite, enviará el portafolio con las posiciones vigentes y la valuación.

- vii. En caso que se trate de una discrepancia por un importe mayor a \$500,000.00 dólares que no se resuelva en un plazo de 5 días hábiles, se notificará al área de riesgos el portafolio con las operaciones en conflicto para que resuelvan si la valuación está siendo generada de forma correcta por el sistema.
- viii. Se genera un equipo de trabajo con las áreas involucradas en la Operación con el fin de llegar a un acuerdo mediante sesiones telefónicas mensuales para validar los portafolios escalados, en caso contrario, se referirá a la cláusula de solución de disputas contemplada en el contrato de garantía.
- ix. La disputa dejará de ser vigente cuando:
  - a) Se acepte de forma total la llamada de margen por ambas partes; o
  - b) Desaparezca la llamada de margen, por la valuación (tomando en cuenta los calendarios de días no hábiles de México y N.Y.).

En este sentido, los manuales contemplan las actividades que el Back Office realizará en su calidad de agente de cálculo y/o agente de valuación. La designación del agente de cálculo y/o el agente de valuación es parte de la negociación del contrato.

### **Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito y VaR.**

#### *i. Políticas de Margen y Colaterales*

Para la determinación de llamadas de margen y administración de colaterales, se encuentran establecidas dentro del Manual de Derivados; el cual indica, que el Back Office de Derivados controla las operaciones de derivados OTC y su valuación mediante los diferentes sistemas de administración de los mismos, para aquellas contrapartes con las que se tiene firmado un contrato de colateral, esta información es ingresada al sistema de control de colateral para llevar a cabo las llamadas de margen correspondientes. Las garantías que se reciben o entregan pueden ser en efectivo o en títulos conforme lo establecido en el contrato.

#### *ii. Políticas Líneas de Crédito*

Se informa a esa H. Comisión que en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial, en su ***“Manual de Productos y Programas Especiales de Crédito Cartera Comercial, Apartado III Mercado Financiero, 1.1 Operaciones del Banco en el Mercado Financiero”*** se norman las operaciones del Banco en el Mercado Financiero estableciendo:

- **Tipos de Operación que son ofrecidos en función al tipo de acreditado**
  - a) Con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa:
    - Necesidades de tesorería del Banco
    - Relación de corresponsalía
    - Límites recíprocos
  - b) Con Personas Físicas con Actividad Empresarial y/o Personas Morales:
    - Operaciones puramente financieras, dentro del objeto social, naturaleza y destino de los negocios de la contraparte.
  - c) Con entidades del Gobierno Federal y del Sector Público:
    - Operaciones financieras para cubrir aspectos de tipo regulatorio y de cobertura.

- **Productos del mercado financiero autorizados para operar en el Banco**

1. Tesorería: Call Money y SICAM
2. Valores: Compra de Valores y Reporto de Valores
3. Derivados: Derivados MexDer y Derivados Extrabursátiles
4. Cambios: FOREX
5. Comercio Exterior: Créditos Documentarios (Confirmación Notificación)
6. Garantías otorgadas por el Banco: Derivados Extrabursátiles y Reportos
7. Metales

- **Sujetos de Crédito**

Podrán ser sujetos de crédito en productos de este mercado, los siguientes:

- Integrantes del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
- Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y otras entidades financieras que sean integrantes de un Grupo Financiero, ya sean nacionales o extranjeros.
- Personas Morales y Personas Físicas con actividad empresarial, (nacionales)
- Entidades del Gobierno Federal y del Sector Público

- **Reglas Particulares**

Metodología utilizada para el consumo de Líneas:

- La autorización de Límites se deberá apegar al esquema de Facultades de Crédito vigente, tomando como base su valor equivalente al "Potential Future Exposure".
- La Autorización de Crédito, deberá especificar el tipo de producto que se autoriza, quedando prohibida la utilización indistinta de un límite para operar productos diferentes.
- Los importes de los Límites Operativos autorizados se podrán establecer tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, siendo esta regla únicamente aplicable a Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa.
- En caso de Personas Morales o Personas Físicas con actividad empresarial se deberán establecer únicamente Límites en Moneda Nacional, con la posibilidad de permitir disponibilidad en Divisas o en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, hasta el equivalente en Moneda Nacional del Límite autorizado,
- La valuación de los montos ejercidos en límites de productos que no son un financiamiento, pero que conllevan riesgo crediticio, como son los relacionados con Derivados, Valores / Instrumentos Financieros, se realizará con base en el valor de mercado de las operaciones vigentes (Mark to Market), a la fecha que corresponda y el Potential Future Exposure correspondiente.

- **Idoneidad del Cliente**

La celebración de operaciones de productos de Mercado Financiero implica la necesidad de que el Banco cuente con elementos razonables que le garanticen, que:

- El cliente, conoce y comprende los riesgos y beneficios de las operaciones que pretende realizar, y que
- Dichas operaciones concuerdan con las actividades y objetivos de negocio del cliente.

Para tales efectos, en toda Solicitud de línea para este tipo de productos, se deben aplicar las reglas de la Política de Idoneidad del Grupo Scotiabank, que establece los procesos a seguir para la clasificación del riesgo de idoneidad, basado en la complejidad de las operaciones y en el conocimiento/ experiencia que el cliente tenga al respecto. Asimismo, en cada revisión anual se debe evaluar si la clasificación de riesgo de idoneidad del cliente es la misma o ha cambiado desde la última revisión.

*iii. Políticas de VaR*

Para efectos de la gestión del Riesgo de Mercado se calcula el VaR a las posiciones de derivados de Negociación. El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algorithmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Debido a que la medida VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, la institución deberá realizar diariamente pruebas bajo condiciones extremas “stress testing” con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. En adición se cuenta con una estructura de límites principalmente de montos volumétricos o nocionales, de concentración, de sensibilidades y de VaR.

### **Revisiones Independientes**

Scotiabank, se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la CNBV y de Banco de México, quienes ejercen procesos de seguimiento a través de visitas de inspección, requerimientos de información y entrega de reportes relacionados con la gestión de Instrumentos Financieros Derivados.

Adicionalmente, se cuenta con los servicios de un Auditor Externo, quien revisa de manera anual los procedimientos de control, gestión y manejo de instrumentos financieros derivados. Por otro lado, de manera independiente se cuenta con revisiones periódicas del departamento de Auditoría Interna.

## **B. Descripción de Políticas y técnicas de Valuación**

### **Métodos y técnicas de Valuación:**

#### Cálculo de Sensibilidades

La unidad Riesgo de Mercado (TRFM) es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de TFRM.

#### Portafolio de Renta Fija (Bonos)

Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento.

#### Bonos de Tasa Flotante

En el caso de bonos de tasa flotante la unidad Riesgo de Mercado (TRFM) realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés. Con metodología se asume que la repreciaación ocurre justamente al pago de cupón.

#### Bonos Cupón Cero

Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.

#### Riesgo de Crédito

También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la “duración al próximo cupón”.

#### Sensibilidad del Pasivo

Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cuál es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

#### Derivados de Tasas de Interés

##### Swaps de Tasa de Interés

Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back

##### Futuros de TIIE

Se considera la duración para estimar su sensibilidad.

##### Futuros de Bono M

Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.

##### Futuros de CETE

El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.

## **Efectividad De la Cobertura:**

Se realizan pruebas y análisis, al inicio de cada operación de cobertura y de manera continua, con base en la comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición primaria. Las pruebas consideran 61 escenarios históricos y se realiza con base en un análisis de regresión.

Se considera la valuación del instrumento de cobertura y de la posición primaria bajo 61 escenarios semanales históricos, es decir una ventana de observación mayor a un año.

Se determinan los cambios en valuación tanto para el instrumento de cobertura como para la posición primaria (serie de 60 cambios históricos).

Utilizando un análisis de regresión lineal se determina la correlación existente entre los cambios arriba descritos. Las métricas necesarias para determinar que la relación es cobertura eficiente son:

Grado de relación entre los cambios observados:  $R^2 > 80\%$ .

Pendiente de la regresión entre [-1.25 y -0.80].

Significancia de la regresión:  $F > 5$ .

Lo anterior para comprobar que la tasa de cambio de respuesta del valor de la posición primaria respecto al cambio de una unidad en el valor del instrumento de cobertura cumpla con los requerimientos del B5 para concluir cobertura efectiva. Al cierre de diciembre 2017 y como resultado del proceso mensual de revisión y monitoreo de operaciones de cobertura, se concluye que la totalidad de operaciones son cobertura eficiente.

Durante el cuarto trimestre de 2017 no se observaron cambios en la posición primaria ni en los derivados, por tanto no ha sido necesario modificar o deshacer coberturas.

La afectación en resultados por cambios en el valor de las coberturas se determina como la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas del valor de la posición cubierta y el valor del derivado de cobertura desde la fecha de inicio y hasta la fecha de actual de valuación. Contablemente, la afectación a resultados por el efecto arriba descrito se reconoce con apego de los requerimientos del B5 aplicables a Instituciones de Crédito.

### **Cobertura de Flujos de efectivo:**

La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y, la porción inefectiva, se reconoce inmediatamente en los resultados del período.

El componente del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:

La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y el cambio acumulado en el valor razonable de la posición cubierta desde el inicio de la operación de cobertura.

### **Cobertura de Valor Razonable:**

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurre.

La ganancia o pérdida que resulte de valuar la posición cubierta atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurre.

En adición a lo arriba descrito, se determina como parte de la afectación/cambio en el valor del derivado de cobertura y consecuentemente en resultados, la pérdida esperada asociada al instrumento (deterioro). Dicha pérdida esperada se determina con base en el cálculo del Ajuste por Valuación Crediticia, CVA (por sus siglas en inglés), el cual a su vez se determina con base en procesos de simulación.

### C. Información de Riesgos por el uso de Derivados

Scotiabank Inverlat asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Al cierre de Diciembre de 2017 y promedio del cuarto trimestre 2017 se cuentan con los siguientes activos líquidos:

<i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio
Activos Líquidos <sup>8</sup>	22,095	20,095

Se realizó un análisis de sensibilidad para las operaciones con instrumentos financieros derivados mismo que refleja requerimientos adicionales que pudieran suscitarse por eventualidades en el mercado, lo anterior podría verse reflejado en una pérdida potencial o en salidas de efectivo adicionales para Scotiabank Inverlat.

Para estos efectos el cálculo de la exposición potencial para derivados considera lo siguiente:

Considerando 3 escenarios (probable, posible y de estrés), Scotiabank Inverlat podría tener salidas de efectivo adicionales por posible baja en su calificación crediticia, dado que el colateral entregado sería mayor. Esto en conexión con instrumentos financieros derivados OTC que tengan asociados contratos marco.

La salida/pérdida potencial para los 3 escenarios dada la baja de 3 escalafones en la calificación crediticia del GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat, está dada por:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM positivo:

$$SD = \sum_{i=1}^n SD_i$$

$$SD_i = (T_{ii} - T_{ij})$$

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM Negativo:

<sup>8</sup> Activos líquidos en MXN bajo métrica interna. Los activos líquidos en dólares se cuantifican mediante la metodología establecida por Banco de México (régimen de inversión en moneda extranjera).

$$SD = \sum_{i=1}^n SD_i$$

$$SD_i = \text{Max}(|MTM| - T_{ij}, (T_{ii} - T_{ij}))$$

En donde:

Parámetro	Descripción
<i>SD</i>	Salida de efectivo por derivados.
<i>T<sub>ii</sub></i>	Umbral con la Contraparte i en el estado i
<i>T<sub>ij</sub></i>	Umbral con la Contraparte i en el estado j
<i>MTM</i>	Mark to Market

En adición a lo anterior, se consideró una variación en los precios de los activos subyacentes del 10% para un escenario probable, del 30% para un escenario posible y de 50% para un escenario remoto. Derivado de estas variaciones se obtuvo la pérdida potencial que se tradujo en una salida de efectivo para el GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat.

Considerando ambos elementos, los flujos de salida para los próximos 30 días para el GFSBI, al cual pertenece Scotiabank Inverlat considerando los 3 escenarios son:

MXN MM	Normal	Escenario Posible	Escenario Probable	Escenario de Estrés
<b>Gap 30d Gap Acum</b>	-26,561	<b>-27,663</b>	<b>-27,673</b>	<b>-27,691</b>
<b>Cambios en el Gap respecto al escenario normal</b>	-	-1,102	-1,112	-1,130

## II. Información Cualitativa

### B. Análisis de Sensibilidad y cambios en el valor razonable.

Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portfolio de una manera simple, eficaz, y a la cual se le puede hacer seguimiento de manera sencilla mediante atribución de P&L. Los cálculos de sensibilidad son realizados de manera diaria.

El cálculo de sensibilidades (o griegas) de opciones listadas sobre el IPyC, se basa en el modelo de valoración de opciones sobre futuros, conocido como Black 1976.

#### Delta

La Delta de una opción se define universalmente como el cambio en el valor de una opción ante un cambio en el valor del subyacente. Delta puede ser expresado en términos porcentuales (delta analítica), en términos de exposición delta, o en términos de riesgo delta.

Delta Analítica (porcentual): Indica qué cantidad de subyacente es necesario mantener para hacer hedge a una opción, ante un cambio en el subyacente, todo esto en términos porcentuales. La delta analítica es por definición un número entre cero y uno y su signo dependerá de si la opción es call o put, además de si la posición es corta o larga.- Su cálculo se realiza usualmente de manera analítica, esto es, derivando desde la fórmula de Black & Scholes.

Riesgo delta: Se define como el cambio en el valor de la opción ante un cambio de una magnitud predeterminada en el valor del subyacente (por ejemplo 1%). Su cálculo se realiza valuando la opción con niveles distintos del subyacente (uno original y uno con un shock de +1%), manteniendo todos los demás parámetros constantes.

Exposición Delta: Se define como el monto notional equivalente del subyacente (en cantidad) necesario para mantener el valor presente del portafolio inalterado, ante un cambio de +1% en el valor del subyacente.

## **Gamma**

El riesgo gamma es complementario al riesgo delta, y es otra medida de sensibilidad del valor de una opción con respecto al valor de un subyacente. Gamma mide la tasa de cambio de la delta ante un cambio en el nivel del subyacente, y análogo al cálculo de delta, puede ser interpretada de manera analítica, como la segunda derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al subyacente.

Tal como es el caso de la medición de otras griegas para derivados, los cálculos de medición de riesgos no se realizan de manera analítica sino que se obtiene directamente valuando el portafolio. Actualmente se realizan dos mediciones de riesgo gamma, denominadas gamma1 y gamma5.-

Gamma1 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio, ante un cambio de 1% en el valor del subyacente, mientras que gamma5 mide cual es el cambio de la exposición delta del portafolio ante un cambio de 5% en el valor del subyacente. Ambas mediciones cuentan con límites de riesgos.

## **Vega**

Vega es el nombre que se da a la medida de sensibilidad del valor de un portafolio de opciones ante cambios en las volatilidades de mercado del subyacente. Matemáticamente, vega se define como la primera derivada de la función de Black & Scholes con respecto a la volatilidad implícita.

Se define el riesgo Vega como el cambio en el valor del portafolio de opciones ante un cambio de +1% en la volatilidad implícita del portafolio.

## **RHO**

Rho es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones a cambios en la tasa de interés. Matemáticamente hablando RHO es la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto a la tasa de interés. En general, la sensibilidad de un portafolio de opciones a la tasa de interés es menor comparada con la sensibilidad al precio del subyacente (delta) o de las volatilidades implícitas (vega).

RHO es entonces definida como el cambio en el valor de un portafolio de opciones, ante un incremento de 100 puntos básicos (+1%) en las tasas de interés.

## **Theta**

Theta es la medida de sensibilidad de un portafolio de opciones que indica el cambio en el valor del portafolio ante el paso del tiempo. Analíticamente, Theta puede ser expresado como la primera derivada parcial de la función de Black & Scholes con respecto al tiempo.

Theta es calculada mediante el procedimiento de valuación completa (tal como es el caso de las otras griegas) en lugar de analíticamente, sólo con fines informativos y de atribución de P&L.

### Dividend Risk

La valoración de opciones sobre índices o acciones supone una tasa de dividendos compuesta continua conocida. Los dividendos, sin embargo, son una estimación y por tanto una variable desconocida, representando un factor de riesgos para la valuación y el consiguiente P&L de las operaciones con opciones.

El riesgo de dividendos no tiene una letra “griega” asociada a su sensibilidad, y en el caso de opciones sobre índices y acciones. La medición se realiza por la vía de incrementar un 1% (i.e. desde 1% a 1.01%) la tasa de dividendos.

### III. Información Cuantitativa

Resumen Sensibilidades (PV01) – Portafolio de Derivados de Tasas de Interés a Diciembre 29, 2017:

	0-3 Months	3 - 12 Months	1 - 3 Years	3 - 5 Years	5 - 10 Years	10 - 30 Years	Total Today
Swaps	(72,843)	116,374	(5,327)	66,754	(108,024)	0	(3,067)
CCS	24	55	758	1,537	2,623	0	4,997
Caps&Floors	(14,495)	59,688	112,551	16,778	(2,168)	0	172,354
Binary Caps&Floors	0	0	0	0	0	0	0
TIIE Futures	0	0	0	0	0	0	0
Mbonds Futures	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total DERIVATIVES</b>	<b>(87,313)</b>	<b>176,116</b>	<b>107,981</b>	<b>85,069</b>	<b>(107,569)</b>	<b>0</b>	<b>174,284</b>

### Análisis de sensibilidad

#### Supuestos de Cálculo.

Para los derivados de tasa de interés como son los futuros de TIIE, Bonos M, Cap&Floor el método para calcular la sensibilidades es bajo el supuesto de bajar 1 punto base la curva Par de tasas de interés (IRS) que se proporciona nuestro proveedor de precios Valmer.

Para el caso de derivados de FX tanto de Forwards como de opciones, la sensibilidad o delta estimada es en base al tipo de cambio, de tal manera que para calcular un escenario potencial de P&L se tiene que multiplicar este valor por el movimiento porcentual del tipo de cambio.

Los impactos en los estados de resultados son:

- Bajo el escenario probable una ganancia de 9.28 Millones de pesos.
- Con escenario de stress 1, poco probable un P&L de 18.55 Millones de pesos.
- Y finalmente con el escenario muy poco probable 37.45 Millones de pesos.

Tipo Sensibilidad	Instrumento	Sensibilidad	MTM	Probable		Stress 1		Stress 2	
				Shock	P&L	Shock	P&L	Shock	P&L
- 1pb a la tasa	Futuros de TIIE y Bono M	0.00	0	50	0.00	100	0.00	200	0.00
- 1pb a la tasa	IRS & CCS & Delta Caps	-0.18	-128	50	8.94	100	17.87	200	35.74
Volatilidad al 1%	Caps & Floors	0.01	-17	10%	0.00	40%	0.00	100%	0.01
a FX %	Forwards	3.40	-9	10%	0.34	20%	0.68	50%	1.70
a FX %	Opciones Divisa	0.00	0	10%	0.00	20%	0.00	50%	0.00
<b>Total</b>					<b>9.28</b>		<b>18.55</b>		<b>37.45</b>

Describir y numerar los Instrumentos Financieros Derivados que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada.

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	Ciente	PRODUCT
SU6575	02/10/2015	05/10/2015	02/10/2017	440,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU6592	02/10/2015	05/10/2015	02/10/2017	440,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU6622	02/10/2015	05/10/2015	02/10/2017	250,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU6688	02/10/2015	05/10/2015	02/10/2017	240,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU6699	02/10/2015	05/10/2015	02/10/2017	100,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7038	06/10/2014	07/10/2014	03/10/2017	150,000,000	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNFV
SU7047	06/10/2014	07/10/2014	03/10/2017	150,000,000	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNFV
SU6914	06/10/2015	07/10/2015	04/10/2017	100,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU6767	06/10/2015	07/10/2015	04/10/2017	200,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU6795	06/10/2015	07/10/2015	04/10/2017	515,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU6804	06/10/2015	07/10/2015	04/10/2017	50,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7879	09/10/2013	10/10/2013	05/10/2017	100,000,000	MXN	TIIE28	CREDIT AGRICOLE CORPORATE AND INVESTMENT BANK PARIS	BTRDSWAPMXNVF
SU7006	07/10/2015	08/10/2015	05/10/2017	300,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7055	06/10/2014	06/10/2014	06/10/2017	2,777,778	MXN	FIXED	MESA DE TRADING	TBINTERTRADEFF
SU9541	06/10/2014	06/10/2014	06/10/2017	2,777,778	MXN	FIXED	TESORERIA	BTRCOBERMXNFF
SU8146	09/07/2012	09/07/2012	09/10/2017	7,805,101	MXN	FIXED	BNP PARIBAS.	BTRDSWAPMXNFV
SU8022	15/10/2013	16/10/2013	11/10/2017	100,000,000	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNFV
SU8043	16/10/2013	17/10/2013	12/10/2017	30,000,000	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIER	BTRDSWAPMXNVF
SU8054	16/10/2013	17/10/2013	12/10/2017	70,000,000	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIER	BTRDSWAPMXNVF
SU6579	02/02/2017	03/02/2017	13/10/2017	1,500,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU8254	22/10/2013	23/10/2013	18/10/2017	30,000,000	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNFV
SU7324	22/10/2014	23/10/2014	19/10/2017	50,000,000	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIER	BTRDSWAPMXNFV
SU7174	21/10/2015	22/10/2015	19/10/2017	400,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU7182	21/10/2015	22/10/2015	19/10/2017	200,000,000	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNVF
SU7191	21/10/2015	22/10/2015	19/10/2017	50,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU7219	22/10/2015	23/10/2015	20/10/2017	50,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7238	22/10/2015	23/10/2015	20/10/2017	300,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU5083	24/10/2016	25/10/2016	24/10/2017	1,885,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU7438	29/10/2014	30/10/2014	26/10/2017	1,000,000,000	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNVF
SU7470	30/10/2014	30/10/2014	30/10/2017	8,333,333	MXN	FIXED	MESA DE TRADING	TBINTERTRADEFF

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	Cliente	PRODUCT
SU9542	30/10/2014	30/10/2014	30/10/2017	8,333,333	MXN	FIXED	TESORERIA	BTRCOBERMXNFF
SU4978	26/12/2012	26/12/2012	31/10/2017	47,226,092	MXN	FIXED	BNP PARIBAS.	BTRDSWAPMXNFV
SU4959	06/02/2013	06/02/2013	31/10/2017	96,179,400	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNFV
SU5690	06/02/2013	06/02/2013	31/10/2017	96,179,400	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNVF
SU5895	03/11/2015	04/11/2015	01/11/2017	200,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7335	03/11/2015	04/11/2015	01/11/2017	260,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7346	03/11/2015	04/11/2015	01/11/2017	200,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7385	03/11/2015	04/11/2015	01/11/2017	200,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7424	03/11/2015	04/11/2015	01/11/2017	150,000,000	MXN	FIXED	BNP PARIBAS.	BTRDSWAPMXNFV
SU7432	03/11/2015	04/11/2015	01/11/2017	50,000,000	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNFV
SU7440	03/11/2015	04/11/2015	01/11/2017	50,000,000	MXN	FIXED	BNP PARIBAS.	BTRDSWAPMXNFV
SU7448	04/11/2015	05/11/2015	02/11/2017	100,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU7457	04/11/2015	05/11/2015	02/11/2017	430,000,000	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNFV
SU5452	08/11/2012	09/11/2012	03/11/2017	100,000,000	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIER	BTRDSWAPMXNVF
SU7519	05/11/2015	06/11/2015	03/11/2017	350,000,000	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNVF
SU7549	05/11/2015	06/11/2015	03/11/2017	100,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU7579	05/11/2015	06/11/2015	03/11/2017	50,000,000	MXN	FIXED	BNP PARIBAS.	BTRDSWAPMXNFV
SU8156	05/11/2015	06/11/2015	03/11/2017	350,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU8480	07/11/2013	08/11/2013	03/11/2017	30,000,000	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNVF
SU7532	10/11/2014	11/11/2014	07/11/2017	30,000,000	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNVF
SU8207	10/11/2015	11/11/2015	08/11/2017	50,000,000	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS.	BTRDSWAPMXNVF
SU8213	10/11/2015	11/11/2015	08/11/2017	400,000,000	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNVF
SU6845	28/02/2017	01/03/2017	08/11/2017	500,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7751	12/11/2015	13/11/2015	10/11/2017	230,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU8246	13/11/2015	17/11/2015	14/11/2017	50,000,000	MXN	FIXED	BNP PARIBAS.	BTRDSWAPMXNFV
SU8253	13/11/2015	17/11/2015	14/11/2017	200,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU8261	13/11/2015	17/11/2015	14/11/2017	200,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7604	14/11/2014	18/11/2014	14/11/2017	100,000,000	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNVF
SU7789	17/11/2015	18/11/2015	15/11/2017	50,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7827	17/11/2015	18/11/2015	15/11/2017	100,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	Ciente	PRODUCT
SU5634	19/11/2014	20/11/2014	16/11/2017	30,000,000	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNFV
SU7624	19/11/2014	20/11/2014	16/11/2017	235,000,000	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNVF
SU7836	18/11/2015	19/11/2015	16/11/2017	100,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7845	18/11/2015	19/11/2015	16/11/2017	150,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7935	19/11/2015	20/11/2015	17/11/2017	200,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU7944	19/11/2015	20/11/2015	17/11/2017	150,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU7686	21/11/2014	24/11/2014	20/11/2017	100,000,000	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	TBTRADINGVF
SU7007	13/03/2017	14/03/2017	21/11/2017	3,500,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU5461	27/11/2012	28/11/2012	22/11/2017	50,000,000	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIER	BTRDSWAPMXNVF
SU6470	27/01/2017	27/01/2017	27/11/2017	36,000,000	MXN	FIXED	MESA DE TRADING	TBINTERTRADEFF
SU9684	27/01/2017	27/01/2017	27/11/2017	36,000,000	MXN	FIXED	TESORERIA	BTRCOBERMXNFF
SU5653	02/12/2014	03/12/2014	29/11/2017	30,000,000	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNFV
SU7719	02/12/2014	03/12/2014	29/11/2017	30,000,000	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNFV
SU5489	05/12/2012	06/12/2012	30/11/2017	50,000,000	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIER	BTRDSWAPMXNVF
SU4968	26/12/2012	26/12/2012	30/11/2017	50,743,778	MXN	FIXED	BNP PARIBAS.	BTRDSWAPMXNFV
SU7790	03/12/2014	04/12/2014	30/11/2017	30,000,000	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNFV
SU8355	02/12/2015	03/12/2015	30/11/2017	100,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU9090	02/12/2015	03/12/2015	30/11/2017	50,000,000	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNFV
SU7698	27/11/2014	27/11/2014	30/11/2017	13,333,333	MXN	FIXED	MESA DE TRADING	TBINTERTRADEFF
SU9544	27/11/2014	27/11/2014	30/11/2017	13,333,333	MXN	FIXED	TESORERIA	BTRCOBERMXNFF
SU8376	03/12/2015	04/12/2015	01/12/2017	50,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7861	05/12/2014	05/12/2014	05/12/2017	4,166,667	MXN	FIXED	MESA DE TRADING	TBINTERTRADEFF
SU9546	05/12/2014	05/12/2014	05/12/2017	4,166,667	MXN	FIXED	TESORERIA	BTRCOBERMXNFF
SU8413	07/12/2015	08/12/2015	05/12/2017	450,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF
SU9125	08/12/2015	09/12/2015	06/12/2017	50,000,000	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	BTRDSWAPMXNFV
SU8155	11/12/2013	13/12/2013	08/12/2017	43,231,925	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA.	BTRDSWAPMXNFV
SU4923	20/12/2007	21/12/2007	08/12/2017	100,000,000	MXN	TIIE28	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA INSTITUCION DE BANCA MULTIP	BTRDSWAPMXNVF
SU8626	11/12/2015	14/12/2015	11/12/2017	50,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU8641	11/12/2015	14/12/2015	11/12/2017	50,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU8188	15/12/2014	16/12/2014	12/12/2017	30,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNVF

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	Ciente	PRODUCT
SU8707	15/12/2015	16/12/2015	13/12/2017	890,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU8047	16/12/2014	17/12/2014	13/12/2017	30,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU8668	17/12/2013	18/12/2013	13/12/2017	30,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU8779	16/12/2015	17/12/2015	14/12/2017	50,000,000	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SV3962	18/12/2014	19/12/2014	15/12/2017	100,000,000	MXN	FIXED	MESA DE TRADING	TBHDFVALLOANFV
SV4022	18/12/2014	19/12/2014	15/12/2017	100,000,000	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIER	BTRCOBERMXNFV
SU9303	17/12/2015	18/12/2015	15/12/2017	300,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7561	29/06/2017	30/06/2017	15/12/2017	1,250,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU7616	11/04/2017	17/04/2017	15/12/2017	53,920,188	MXN	TIIE28	FINAE SAPI DE CV SOFOM ER.	BTRDSWAPMXNFV
SV3902	18/12/2014	19/12/2014	15/12/2017	100,000,000	MXN	TIIE28	TESORERIA	BTRCOBERMXNFV
SU8958	22/12/2015	23/12/2015	20/12/2017	550,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU9019	23/12/2015	24/12/2015	21/12/2017	500,000,000	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA	BTRDSWAPMXNFV
SU6198	23/12/2014	23/12/2014	23/12/2017	16,666,667	MXN	FIXED	MESA DE TRADING	TBINTERTRADEFF
SU9671	23/12/2014	23/12/2014	23/12/2017	16,666,667	MXN	FIXED	TESORERIA	BTRCOBERMXNFF
SU6474	27/01/2017	27/01/2017	27/12/2017	49,090,909	MXN	FIXED	MESA DE TRADING	TBINTERTRADEFF
SU9685	27/01/2017	27/01/2017	27/12/2017	49,090,909	MXN	FIXED	TESORERIA	BTRCOBERMXNFF
SU4930	08/01/2008	09/01/2008	27/12/2017	100,000,000	MXN	FIXED	CREDIT SUISSE AGENCY CAYMAN	BTRDSWAPMXNFV
SU5497	08/01/2008	09/01/2008	27/12/2017	17,271,555	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK NA	BTRDSWAPMXNFV
SU5529	02/01/2013	03/01/2013	28/12/2017	270,000,000	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO) SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPL	BTRDSWAPMXNFV

#### Liquidados anticipadamente

Durante el trimestre no se presentaron liquidaciones anticipadas

#### Describir y numerar las llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre

Respecto a las llamadas de margen, al 29 de Diciembre de 2017 se tienen los siguientes saldos:

SCOTIABANK RECIBIÓ GARANTÍAS	COLATERAL_RECIBIDO	MTM_VALORES_GUB_MONEDA
BANXICO	29,084,056.71	MXN
BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	3,283,625.00	MXN
BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	536,001.00	MXN
JPMORGAN CHASE BANK NA	209,166.91	USD

SCOTIABANK ENVIÓ GARANTÍAS	COLATERAL_ENVIADO	MTM_VALORES_GUB_MONEDA
INTERCAM CASA DE BOLSA S.A DE C.V	-10,947,874.00	MXN
METLIFE MEXICO SA	-159,020,235.49	MXN
NACIONAL FINANCIERA SNC	-16,293,389.34	MXN
BBVA BANCOMER SA	-7,052,087.00	MXN
BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M	-64,115,230.66	MXN
HSBC MEXICO SA	-4,539,117.00	MXN
BANCO REGIONAL DE MONTERREY SA	-1,218,683.00	MXN
BANCO INVEX SA DE CV	-41,122.00	MXN
BANCO MONEX S.A.	-652,456.00	MXN
BANCO VE POR MAS S.A.	-10,700,000.00	MXN
EXITUS CAPITAL SAPI DE CV	-13,901,954.00	MXN
BARCLAYS BANK PLC	-416,650.70	USD
TIP DE MEXICO SAPI DE CV	-796,559.82	USD
ABSORMEX CMPC TISSUE SA DE CV.	-545,451.13	USD
ALPHACREDIT CAPITAL SA DE CV SOFOM	-1,372,906.00	MXN
BANK OF AMERICA NA	-10,995.33	USD
BNP PARIBAS	-4,469.84	USD
DEUTSCHE BANK AG	-4,555.23	USD
GOLDMAN SACHS PARIS INC ET CIE	-3,301.80	USD
SOCIETE GENERALE PARIS	-834,245.46	USD
STANDARD CHARTERED BANK PLC (LONDRES)	-142,316.14	USD
THE BANK OF NOVA SCOTIA	-3,217,431.56	USD
CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK	-26,778.76	USD

Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado en los contratos respectivos

Durante el trimestre no se presentaron incumplimientos

## Características de los Instrumentos Financieros Derivados a la fecha del Reporte

Tabla 1: Resumen de los Instrumentos Financieros Derivados

TIPO DE DERIVADO, TIPO VALOR O CONTRATO	FINES DE COBERTURA O NEGOCIACION	NOCIONAL	POSICIÓN	ACTIVO SUBYACENTE		VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS POR AÑO			COLATERAL/LINEA DE CREDITO/VALORES DADOS EN GARANTIA
				VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	0 A 1 AÑO	1 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	
FORWARDS	NEGO	22,536,169	Compra	Divisas	Divisas	472,464	879,788	21,736,926	799,243	-	LINEA DE CREDITO
FORWARDS	NEGO	9,755,031	Venta	Divisas	Divisas	353,010	471,983	9,109,512	645,520	-	LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	5,950,586	Compra	Divisas	Divisas	251,305	231,611	4,387,163	1,563,423		LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	5,958,621	Venta	Divisas	Divisas	249,411	227,464	4,387,163	1,571,458		LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	20,382,399	Compra	Caps	Caps	160,397	260,898	19,390,191		992,208	LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	19,757,698	Venta	Caps	Caps	167,459	272,131	18,939,495		818,203	LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	3,654	Compra	Tasas	Tasas	7,741	4,004	3,654			LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	795,616	Venta	Tasas	Tasas	0	0	742,588		53,028	LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	5,782,555	Compra	Índice	Índice	340,010	367,675	4,335,055	1,447,500		LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	5,717,270	Venta	Índice	Índice	29,155	24,587	4,269,770	1,447,500		LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	54,472	Compra	Acción	Acción	2,361	3,085	54,472			LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	54,472	Venta	Acción	Acción	2,361	3,085	54,472			LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	5,174,683	Compra	Índice NE	Índice NE	22	814	3,727,183	1,447,500		LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	5,240,329	Venta	Índice NE	Índice NE	448,136	445,431	3,792,829	1,447,500		LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	-	Compra	Tasas NE	Tasas NE	-	-	-	-	-	LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	3,584	Venta	Tasas NE	Tasas NE	123,258	3,800	3,584			LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	182,456	Compra	Divisas NE	Divisas NE	2,375	4,223	61,717	120,739		LINEA DE CREDITO
OPCION	NEGO	174,422	Venta	Divisas NE	Divisas NE	5,729	8,370	61,717	112,704		LINEA DE CREDITO
SWAPS	COBE	57,091,080	SWCCVF, usd	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	13,862	222,878	46,604,200	10,486,880	-	LINEA DE CREDITO
SWAPS	NEGO	9,425,729,160	SWANEG, usd	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	10,372,548	582,247	2,949,435,000	4,448,713,632	2,027,580,528	LINEA DE CREDITO
SWAPS	NEGO	560,868,942,442	SWANEG, mxn	TASA DE INTERES TIE/MXN	TASA DE INTERES TIE/MXN	761,864,724	697,502,130	112,519,838,530	294,801,345,354	153,547,758,558	LINEA DE CREDITO
SWAPS	COBE	40,883,395,027	SWPAVF,SWCCVF,SWACF V,SWBOVF, mxn	TASA DE INTERES TIE/MXN	TASA DE INTERES TIE/MXN	360,326,677	1,233,712,315	7,133,453,390	29,084,941,637	4,665,000,000	LINEA DE CREDITO
SWAPS	NEGO	783,029,455.69	SDINEG, mxn	TASA DE INTERES LIBOR/TIE USD/MXN	TASA DE INTERES LIBOR/TIE USD/MXN	16,066,164	14,251,732	783,029,456	-	-	LINEA DE CREDITO

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK  
INVERLAT**

**BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000			<b>A C T I V O</b>	451,824,412,806	380,881,799,543
10010000			<b>DISPONIBILIDADES</b>	31,851,401,292	33,022,635,393
10050000			<b>CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)</b>	66,874,510	305,554,845
10100000			<b>INVERSIONES EN VALORES</b>	55,951,343,329	46,953,493,883
	10100100		Títulos para negociar	6,589,154,970	9,218,080,033
	10100200		Títulos disponibles para la venta	44,684,101,315	32,278,311,051
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	4,678,087,044	5,457,102,799
10150000			<b>DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)</b>	11,991,618,022	13,476,011,227
10200000			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
10250000			<b>DERIVADOS</b>	23,593,900,972	20,666,326,352
	10250100		Con fines de negociación	18,478,909,459	19,391,936,179
	10250200		Con fines de cobertura	5,114,991,513	1,274,390,173
10300000			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	-529,792,802	-571,351,954
10400000			<b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO</b>	306,613,245,931	244,388,830,203
10450000			<b>CARTERA DE CRÉDITO NETA</b>	306,613,245,931	244,388,830,203
10500000			<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	308,700,695,317	245,547,875,109
	10500100		Créditos comerciales	170,515,336,194	128,518,471,264
		10500101	Actividad empresarial o comercial	124,088,775,248	92,543,365,160
		10500102	Entidades financieras	35,263,772,286	29,473,548,434
		10500103	Entidades gubernamentales	11,162,788,660	6,501,557,670
	10500200		Créditos de consumo	33,710,646,294	26,692,593,851
	10500300		Créditos a la vivienda	104,474,712,829	90,336,809,994
10550000			<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	7,068,418,085	5,978,975,267
	10550100		Créditos vencidos comerciales	3,279,391,656	2,936,380,671
		10550101	Actividad empresarial o comercial	3,169,584,226	2,825,196,970
		10550102	Entidades financieras	109,807,430	111,183,701
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0
	10550200		Créditos vencidos de consumo	1,015,673,520	763,358,031
	10550300		Créditos vencidos a la vivienda	2,773,352,909	2,279,236,565
10600000			<b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	-9,155,867,471	-7,138,020,173
10650000			<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)</b>	0	0
10700000			<b>DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS</b>	0	0
10750000			<b>ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO</b>	0	0
10800000			<b>BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	75,178,715	49,932,233
10850000			<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>	9,710,465,508	11,975,650,903
10900000			<b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>	86,371,765	78,548,973
10950000			<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>	3,635,975,030	3,482,346,790
11000000			<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	52,234,583	50,953,214
11050000			<b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	0	0
11100000			<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	4,939,572,487	4,080,553,415
11150000			<b>OTROS ACTIVOS</b>	3,786,023,464	2,922,314,066
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	3,784,034,665	2,836,950,278
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	1,988,799	85,363,788
20000000			<b>P A S I V O</b>	403,471,936,149	339,666,913,263
20050000			<b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>	320,191,459,238	255,383,787,899
	20050100		Depósitos de exigibilidad inmediata	176,868,177,456	147,439,030,598
	20050200		Depósitos a plazo	117,069,381,586	94,416,895,973
		20050201	Del público en general	92,998,189,367	74,666,743,423
		20050202	Mercado de dinero	24,071,192,219	19,750,152,550
	20050300		Títulos de crédito emitidos	26,253,900,196	13,527,861,328
20100000			<b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>	13,622,012,274	21,498,810,231
	20100100		De exigibilidad inmediata	180,105,750	897,279,067
	20100200		De corto plazo	6,844,863,502	13,852,287,325
	20100300		De largo plazo	6,597,043,022	6,749,243,839
20150000			<b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>	418,860,450	3,930,687,351
20200000			<b>ACREEDORES POR REPORTO</b>	28,046,468,351	19,316,823,229
20250000			<b>PRÉSTAMO DE VALORES</b>	0	0
20300000			<b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>	0	0
	20300100		Reportos (Saldo Acreedor)	0	0
	20300200		Préstamo de valores	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK  
INVERLAT**

**BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	20300300		Derivados	0	0
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			<b>DERIVADOS</b>	22,483,699,790	20,159,759,450
	20350100		Con fines de negociación	18,599,324,067	20,026,917,739
	20350200		Con fines de cobertura	3,884,375,723	132,841,711
20400000			<b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	28,727,341	33,985,856
20450000			<b>OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN</b>	0	0
20500000			<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	15,239,342,577	16,128,650,970
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	1,044,760,731	829,843,832
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	153,590,021	183,287,456
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	4,311,064,072	7,255,613,030
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	31,174,006	0
	20500900		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	1,327,598,566	1,002,729,008
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8,371,155,181	6,857,177,644
20550000			<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>	2,100,744,100	2,100,313,872
20600000			<b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>	0	0
20650000			<b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>	1,340,622,028	1,114,094,405
30000000			<b>CAPITAL CONTABLE</b>	48,352,476,657	41,214,886,280
30050000			<b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>	10,576,764,482	9,776,764,482
	30050100		Capital social	10,104,165,369	9,304,165,369
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	472,599,113	472,599,113
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			<b>CAPITAL GANADO</b>	37,775,536,434	31,437,952,739
	30100100		Reservas de capital	4,890,613,326	4,453,352,568
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	26,191,234,441	22,257,319,258
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-13,404,418	-47,100,935
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	422,758,588	336,700,085
	30100500		Efecto acumulado por conversión	0	0
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	-263,661,193	65,074,182
	30100700		Resultado neto	6,547,995,690	4,372,607,581
30030000			<b>PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA</b>	175,741	169,059
40000000			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	2,539,199,342,727	2,069,503,581,803
40050000			Avales otorgados	0	0
40100000			Activos y pasivos contingentes	2,977,405	2,977,405
40150000			Compromisos crediticios	187,382,286,511	150,686,926,879
40200000			Bienes en fideicomiso o mandato	219,587,797,001	198,118,586,471
	40200100		Fideicomisos	190,564,444,775	169,133,461,626
	40200200		Mandatos	29,023,352,226	28,985,124,845
40300000			Bienes en custodia o en administración	733,687,135,216	409,636,189,957
40350000			Colaterales recibidos por la entidad	62,286,550,149	62,086,831,072
40400000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	20,595,021,197	18,683,420,119
40450000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	103,974,575,532	90,061,228,765
40500000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	328,869,758	263,306,794
40550000			Otras cuentas de registro	1,211,354,129,958	1,139,964,114,341

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK  
INVERLAT**

**ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO**

**CONSOLIDADO**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	35,186,927,158	24,572,291,881
50100000	Gastos por intereses	15,721,127,757	8,856,956,804
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	<b>MARGEN FINANCIERO</b>	19,465,799,401	15,715,335,077
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	4,014,880,968	2,944,595,304
50300000	<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	15,450,918,433	12,770,739,773
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	4,159,642,151	3,630,245,941
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	741,776,973	661,071,895
50450000	Resultado por intermediación	241,874,013	479,011,126
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	2,377,511,597	2,884,748,491
50600000	Gastos de administración y promoción	14,255,321,021	13,463,932,814
50650000	<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	7,232,848,200	5,639,740,622
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1,281,370	1,750,700
50820000	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	7,234,129,570	5,641,491,322
50850000	Impuestos a la utilidad causados	1,437,528,687	514,063,274
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-751,401,489	-754,819,302
51100000	<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	6,548,002,372	4,372,608,746
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	<b>RESULTADO NETO</b>	6,548,002,372	4,372,608,746
51250000	Participación no controladora	6,682	1,165
51300000	Resultado neto incluyendo participación de la controladora	6,547,995,690	4,372,607,581

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2017

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK  
INVERLAT

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820101000000		<b>Resultado neto</b>	6,548,002,372	4,372,608,746
820102000000		<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	5,312,078,640	5,877,835,016
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-17,608,342	14,518,368
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	423,529,420	376,151,039
	820102120000	Amortizaciones de activo intangibles	259,084,537	119,429,214
	820102060000	Provisiones	4,836,168,065	4,046,957,037
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	686,127,198	1,268,882,576
	820102080000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-1,281,370	-1,750,700
	820102090000	Operaciones discontinuadas	0	0
	820102900000	Otros	-873,940,868	53,647,482
		<b>Actividades de operación</b>		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	238,680,335	28,934,245
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	-12,505,577,147	15,865,510,420
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	1,484,393,205	-1,134,025,155
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	731,092,495	-15,914,999,423
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-66,808,007,404	-38,814,690,131
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	34,423,811	38,568,738
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	-14,738,101	-20,062,959
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	2,123,264,701	2,465,355,018
	820103110000	Cambio en captación tradicional	64,807,671,339	40,445,160,217
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-7,876,797,957	6,647,652,787
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	8,729,645,122	-28,765,532,868
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	-810,487,473	15,162,435,307
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	430,228	860,455
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-2,182,783,303	135,471,041
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-328,854,812	-631,287,649
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	-12,377,644,961	-4,490,649,957
		<b>Actividades de inversión</b>		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	4,256,000	4,108,000
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-581,413,660	-402,558,098
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	-71,983,931
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	1,020,560
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	-876,512,492	-837,405,171
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	-175,696
820104000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	-1,453,670,152	-1,306,994,336
		<b>Actividades de financiamiento</b>		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	800,000,000	923,500,000
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	800,000,000	923,500,000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK  
INVERLAT**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE  
CRÉDITO**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**(PESOS)**

**Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	-1,171,234,101	5,376,299,469
820400000000		<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	0	0
820200000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	33,022,635,393	27,646,335,924
820000000000		<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	31,851,401,292	33,022,635,393

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB  
 SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK  
 INVERLAT

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE  
**CRÉDITO**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	9,304,165,369	0	472,599,113	0	4,453,352,568	22,257,319,258	-47,100,935	336,700,085	0	65,074,182	4,372,607,581	169,059	41,214,886,280
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>													
Suscripción de acciones	800,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800,000,000
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	437,260,758	0	0	0	0	0	-437,260,758	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	3,935,346,823	0	0	0	0	-3,935,346,823	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	800,000,000	0	0	0	437,260,758	3,935,346,823	0	0	0	0	-4,372,607,581	0	800,000,000
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,547,995,690	6,682	6,548,002,372
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	33,696,517	0	0	0	0	0	33,696,517
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	86,058,503	0	0	0	0	86,058,503
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	46,310,753	0	0	0	-328,735,375	0	0	-282,424,622
Otros	0	0	0	0	0	-47,742,393	0	0	0	0	0	0	-47,742,393
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	-1,431,640	33,696,517	86,058,503	0	-328,735,375	6,547,995,690	6,682	6,337,590,377
<b>Saldo al final del periodo</b>	10,104,165,369	0	472,599,113	0	4,890,613,326	26,191,234,441	-13,404,418	422,758,588	0	-263,661,193	6,547,995,690	175,741	48,352,476,657

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 25

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Autorización y bases de presentación -

Autorización

El 22 de febrero de 2018, Enrique Zorrilla Fullaondo (Director General), Michael Coate (Director General Adjunto Finanzas e Inteligencia de Negocio), Agustín Corona Gahbler (Director General Adjunto Auditoría Grupo) y H. Valerio Bustos Quiroz (Director Contabilidad Grupo) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

Los estados financieros consolidados del Banco incluyen los de las subsidiarias en las que ejerce control: Globalcard, la Inmobiliaria, Scotia Servicios y Scotia Derivados. Los saldos y operaciones importantes con estas compañías se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016. La consolidación de Globalcard se efectúa a partir del 15 de agosto de 2016.

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados de 2017 adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito, así como la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y, sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 25  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

---

financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las valuaciones de instrumentos financieros, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro y la futura realización de impuestos diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

#### c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

#### d) Reconocimiento de activos y pasivos por instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

#### (3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, han sido aplicadas consistentemente por el Banco, considerando los cambios contables que se indican en la nota 4.

#### (a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera del Banco. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores se muestra en la siguiente hoja.

Inflación		
31 de diciembre de	UDI	Del año Acumulada

2017	\$5.9345516.68%	12.60%
2016	5.5628833.38%	9.97%
2015	5.3811752.10%	10.39%

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 25

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

## (b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, así como operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas. Adicionalmente, incluye disponibilidades restringidas conformadas por préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días (operaciones de "Call Money"), excedentes de los activos del plan por obligación máxima de obligaciones laborales conforme a la NIF D-3 "Beneficio a los empleados" y depósitos en Banco de México (Banco Central), estos últimos incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones emitidas por el Banco Central con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; dichos depósitos carecen de plazo, y generan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria, mismos que son reconocidos en resultados conforme se devengan.

Las disponibilidades se reconocen a su valor nominal. En el caso de cuentas bancarias denominadas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por Banco de México. El efecto de valorización y los intereses ganados se registran en resultados, como ingreso o gasto por intereses, según corresponda, conforme se devengan.

Los documentos de cobro inmediato en firme, se reconocerán como otras disponibilidades de acuerdo a lo siguiente:

-Operaciones con entidades del país; dos días hábiles después de haberse efectuado la operación.

-Operaciones con entidades del extranjero; cinco días hábiles después de haber efectuado la operación.

Cuando los documentos señalados en el último párrafo de la hoja anterior no sean cobrados en los plazos mencionados, el importe de éstos se traspasará a la partida que les dio origen según corresponda, "Otras cuentas por cobrar" o "Cartera de crédito", y deberá atenderse a lo dispuesto en los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares" y B-6 "Cartera de crédito", respectivamente.

Por las operaciones traspasadas a deudores diversos dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y que se mantengan como pendientes de cobro a los quince días naturales siguientes a la fecha de realizado el traspaso, se clasifican como adeudos vencidos y se constituye simultáneamente su estimación por el importe total de las mismas.

Los documentos recibidos salvo buen cobro se registran en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Los sobregiros en cuentas de cheques reportados en el estado de cuenta emitido por la institución de crédito correspondiente, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Del mismo modo, el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, en caso de que esta compensación muestre saldo acreedor.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en cuentas liquidadoras dentro del rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones",

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 25  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

---

respectivamente.

## (c) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen otorgadas en efectivo requeridas al Banco con motivo de la celebración de operaciones con derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos se reconocen a su valor nominal y se presentan en el rubro de "Cuentas de margen". El valor de la cuenta de margen otorgada en efectivo se modifica por las liquidaciones parciales o totales que la cámara de compensación deposita o retira y por las aportaciones adicionales o retiros efectuados por el Banco.

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de "Acreedores por liquidación de operaciones" derivado de las cuentas margen ascienden a \$48 y \$388, respectivamente.

El fondo de compensación de los Fideicomisos MexDer es depositado en el Fideicomiso 30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) de acuerdo con lo establecido en las reglas, de las disposiciones, el reglamento interno y el manual operativo de Asigna y está integrado por las aportaciones en efectivo que realiza el Fideicomiso en función de las aportaciones iniciales mínimas de acuerdo a los contratos abiertos que mantenga registrados en sus cuentas. El fondo de compensación se reconoce como una disponibilidad restringida dentro del rubro de "Disponibilidades".

## (d) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales, papel bancario y otros valores de deuda cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención y capacidad de la administración del Banco sobre su tenencia.

### Títulos para negociar-

Son aquellos que se adquieren con la intención de enajenarlos obteniendo ganancias a corto plazo, derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado. Los títulos al momento de su adquisición se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado; los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en esa misma fecha.

Posteriormente y en cada fecha de reporte, los títulos se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; los efectos de valuación y los resultados por compraventa se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro "Resultado por intermediación". Cuando los títulos son enajenados, el resultado por compraventa se determina del diferencial entre el precio de compra y el de venta, debiendo reclasificar el resultado por valuación que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, al resultado por compraventa de dicho rubro.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto a favor provenientes de inversiones en valores se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos disponibles para la venta-

Son aquellos cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. El reconocimiento inicial y la valuación posterior se llevan a cabo de igual manera que los títulos para negociar, excepto que el efecto de valuación, se reconoce en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", y el cual se ajusta por el efecto de impuestos diferidos. El efecto por valuación se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta en el rubro de "Resultado por intermediación".

Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos en el rubro de "Ingresos por intereses".

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda, con pagos fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos se reconocen inicialmente a su valor razonable que es presumiblemente el precio pagado y posteriormente se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento, así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados que se reconocen en resultados dentro del rubro "Ingresos por intereses". Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos, se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos, dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Deterioro del valor de un título-

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un título disponible para la venta o conservado a vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, el valor en libros del título se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por intermediación". Para los títulos disponibles para la venta, el monto de la pérdida reconocida en el capital contable se cancela.

Si en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, y dicho efecto está relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 25  
**CONSOLIDADO  
Impresión Final**

---

reconocido en los resultados del ejercicio, el deterioro se revierte en los resultados del ejercicio, excepto si se trata de un instrumento de patrimonio.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contrapartida deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

Reclasificación entre categorías-

Los criterios de contabilidad permiten efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Asimismo, en caso de ventas de títulos conservados a vencimiento deberá informarse a la Comisión Bancaria. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no llevó a cabo transferencias entre categorías, ni ventas de títulos conservados a vencimiento.

(e) Operaciones de reporto-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por pagar como la cuenta por cobrar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto" y "Acreedores por reporto", respectivamente.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes". Los activos financieros otorgados como colateral, actuando el Banco como reportada se reclasifican

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

en el balance general consolidado dentro del rubro de "Inversiones en valores", presentándolos como restringidos.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actuando como reportadora se convierte a su vez en reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Adicionalmente el colateral recibido, entregado o vendido se reconoce en cuentas de orden dentro del rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad", siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y administración de bienes".

(f) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; los derivados sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los derivados con fines de negociación se presenta en el balance general consolidado y en el estado consolidado de resultados dentro de los rubros "Derivados", en el activo o pasivo, según corresponda, y "Resultado por intermediación", respectivamente. El efecto por el riesgo de crédito (contraparte) de los derivados, debe determinarse de acuerdo a la metodología del área de riesgos, y debe reconocerse en los resultados en el periodo en que ocurra contra la cuenta complementaria.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable dentro del rubro "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo", en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de manera inmediata en resultados dentro del rubro "Resultado por intermediación" y la contracuenta con dicho efecto se presenta en el balance general consolidado dentro del rubro de "Derivados".

La ganancia o pérdida asociada a la cobertura de la transacción pronosticada que haya sido reconocida en el capital contable, se reclasifica al estado consolidado de resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, en el mismo periodo durante el cual los flujos de efectivo pronosticados cubiertos afecten los resultados del ejercicio.

En el caso de que el derivado de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que la valuación del derivado de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce cuando la transacción pronosticada ocurre en los resultados dentro del mismo rubro donde se presenta el resultado por valuación atribuible al riesgo

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

cubierto.

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el derivado de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Derivados" y en el estado consolidado de resultados en los rubros de "Ingresos por intereses" y "Resultado por intermediación", dado que corresponden a coberturas de tasa de interés de cartera de crédito e inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta, respectivamente. El resultado por valuación de la partida atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en el balance general consolidado en el rubro de "Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros" y se reconoce en los resultados del ejercicio, tratándose de cartera de crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que por las inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta se reconocen dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

El colateral es una garantía constituida para asegurar el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos con instrumentos financieros derivados en operaciones no realizadas en mercados o bolsas reconocidos.

El otorgamiento de colaterales entregados en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se registran como una cuenta por cobrar que se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que los colaterales recibidos en efectivo se registran como "Otras cuentas por pagar".

Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(g) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporto y/o de operaciones con derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras, incluyendo los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Las cuentas liquidadoras se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" o "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(h) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 9/ 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

"Compromisos crediticios". El monto que es dispuesto por el acreditado se considerará dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de cartera que le corresponda.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de créditos.

Los créditos otorgados en garantía, se reconocen como créditos restringidos.

## Cartera INFONAVIT-

La cartera en prórroga se integra por todos aquellos Créditos a la vivienda originados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) adquiridos por las entidades, y que en términos de la Ley del INFONAVIT, cuenten con alguna prórroga vigente en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios, al concluir la prórroga la cartera recibirá el tratamiento que le corresponda de: Régimen Ordinario de Amortización (ROA) o Régimen Especial de Amortización (REA). Lo anterior, siempre y cuando la entidad esté contractualmente obligada a respetar dicha prórroga en los mismos términos de los organismos de referencia.

REA es la modalidad de pago de los créditos cuyos derechos fueron adquiridos por la entidad al INFONAVIT, prevista por las "Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" emitidas por el Consejo de Administración del INFONAVIT, las cuales señalan la metodología para la realización de los pagos de tales créditos.

ROA es la modalidad de pago de los créditos cuyos derechos fueron adquiridos por la Institución al INFONAVIT, mediante la cual se pacta que los trabajadores pagan sus créditos a través de descuentos salariales efectuados por su patrón, entidad o dependencia.

## Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos en el punto 2 siguiente, serán traspasados a cartera vencida.

2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2017

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA

PAGINA 10 / 25

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;  
c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

d) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, cuando corresponda a 60 ó más días naturales de vencidos, y

e) los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que cuentan con línea de crédito, así como los documentos de cobro inmediato, al momento en el cual se presente dicho evento.

3. Para el caso de cartera en prórroga y créditos a la vivienda, cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 ó más días de vencidos:

a) los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) o el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como

b) los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso al rubro de "Cartera Vencida" de los créditos a que se refiere el numeral 3 del párrafo anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 ó más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

a) los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;

b) el acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o

c) la Institución haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Las excepciones contenidas en los incisos a), b) y c) anteriores, no serán excluyentes entre sí.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

## Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los casos de los créditos que el Banco adquiriera al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de ROA y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de REA.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalga al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados (amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición), distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

En cualquier caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, debe tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener lo que se señala a continuación:

- i. probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado,
- ii. las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- iii. la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- iv. la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

## Reestructuras y renovaciones

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita al Banco cualquiera de las siguientes situaciones:

- 1) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- 2) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
  - a) cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - b) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo VSM o UDI);
  - c) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
  - ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
-

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 25  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

---

iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Aquellos créditos catalogados como revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

No se considerarán como tales a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

El Banco evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general consolidado, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito. Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

## Comisiones

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocerán como un crédito diferido y serán amortizadas en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán contra los resultados de ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Costos y gastos relacionados al otorgamiento inicial del crédito

Los costos y gastos relacionados con el otorgamiento del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos por intereses", durante el plazo promedio de la vida de los créditos, excepto para las que se originen por créditos revolventes, las cuales son amortizadas en un periodo de 12 meses contra el rubro del gasto que le corresponda de acuerdo a su naturaleza.

Para efectos del párrafo anterior, se entenderán como costos o gastos asociados con el otorgamiento del crédito, únicamente a aquellos que sean incrementales y relacionados directamente con actividades realizadas por las entidades para otorgar el crédito, por ejemplo la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Adquisición de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará como se muestran a continuación:

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 25

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

a) cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que, en su caso, se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito;

b) cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que estos representen del valor contractual del crédito;

c) cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración del Banco, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial - Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los acreditados y su clasificación, en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de calificación de la cartera crediticia de las instituciones de crédito (las "Disposiciones"), establecidas por la Comisión Bancaria. La cartera crediticia estará sujeta a calificación, sin incluir aquellos créditos con garantía otorgada por Entidades de la Administración Pública Federal bajo control presupuestario directo, empresas productivas del Estado o aquellas señaladas en la fracción VI del artículo 112 de las Disposiciones, en los cuales el porcentaje de reserva será igual a 0.5%.

Las Disposiciones utilizan una metodología en la cual se clasifica a la cartera en diferentes grupos: en entidades federativas y municipios, proyectos de inversión con fuente de pago propia, fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, entidades financieras y personas morales y físicas con actividad empresarial no incluidas en los grupos anteriores, a su vez, este último grupo deberá dividirse en dos subgrupos: personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIS y menores a 14 millones de UDIS. Para efectos de la calificación de proyectos con fuente de pago propia establece que la calificación se calculará mediante al análisis del riesgo del proyecto de inversión de acuerdo a su etapa de construcción u operación y mediante el sobrecosto de obra y los flujos de efectivo del proyecto. Para los demás grupos se establece una metodología de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Para la cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, el Banco utiliza la metodología descrita en el Anexo 22 de las Disposiciones de la Comisión Bancaria.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en el Anexo 21 de las Disposiciones, y para el

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

caso de créditos con entidades financieras se utiliza la metodología descrita en el Anexo 20 de las mismas, en donde establece el concepto de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva siguientes:

Rangos de porcentaje de  
Grado de riesgo estimación preventiva

A10.0000.90%  
A20.9011.5%  
B11.5012.0%  
B22.0012.50%  
B32.5015.0%  
C15.00110.0%  
C210.00115.5%  
D15.50145.0%  
EMayor a 45.0%

Cartera hipotecaria incluyendo la originada y adquirida al INFONAVIT-

La reserva para créditos a la vivienda, se determina utilizando los saldos correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito e vii) integración del expediente. Adicionalmente, para los créditos adquiridos al INFONAVIT se consideran factores tales como: viii) ROA, ix) REA y x) PRO. El monto total a constituir de cada crédito evaluado, es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Para la determinación de la severidad de la pérdida es utilizado el componente de tasa de recuperación del crédito, la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

Rangos de porcentaje de  
Grado de riesgo estimación preventiva

A10.0000.50%  
A20.5010.75%  
B10.7511.00%  
B21.0011.50%  
B31.5012.00%  
C12.0015.00%  
C25.00110.00%  
D10.00140.00%  
E40.001100.00%

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 25

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Cartera de consumo-

Para determinar la reserva de la cartera de consumo, ésta es separada en dos grupos: a) tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, y b) créditos no revolventes.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a créditos no revolventes considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) días de atraso, (iv) plazo total, (v) plazo remanente, (vi) importe original del crédito, (vii) valor original del bien, (viii) el saldo del crédito y (ix) tipo de crédito.

Los grados de riesgo y porcentajes de estimación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestran a continuación:

Rangos de porcentaje de  
estimación preventiva  
Tarjeta de crédito  
y otros créditos  
Grado de riesgo No revolventes

A10.002.0%0.003.00%  
A22.013.0%3.015.00%  
B13.014.0%5.01 6.50%  
B24.015.0%6.518.00%  
B35.016.0%8.0110.00%  
C16.018.0%10.0115.00%  
C28.0115.0%15.0135.00%  
D15.0135.0%35.0175.00%  
E35.01100.0%Mayores a 75.01%

Cartera emproblemada - El Banco para propósitos de las revelaciones en los estados financieros consolidados, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrían recuperar en su totalidad, sin excluir las mejoras en los grados de riesgo derivadas de la parte del crédito cubierto por garantías, así como créditos que aún y cuando se encuentren vigentes provengan de una negociación en la cual se autorizó una condonación, quita o bonificación al final del plazo pactado, o son a cargo de personas a las cuales se les ha clasificado como clientela indeseable.

Reservas adicionales identificadas - Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otras partidas cuya realización se estima podrían resultar en una pérdida para el Banco, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Castigos- El Banco tiene políticas de castigos para créditos de consumo e hipotecarios, de acuerdo a plazos establecidos (6 y 35 meses, respectivamente) que determinan la

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

imposibilidad práctica de recuperación; los castigos cancelan el saldo del crédito contra la estimación preventiva previamente constituida. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce como ingreso en los resultados del ejercicio.

(j) Programa de lealtad de tarjetas de crédito-

Con base al párrafo 3 del criterio A-4 "Aplicación Supletoria a los Criterios de Contabilidad" emitido por la Comisión Bancaria, el Banco ha adoptado la Interpretación del Comité Internacional de Normas de Información Financiera IFRIC13 "Programa de fidelidad de clientes" de las NIIF para el registro de las operaciones de tarjeta de crédito relacionadas al programa de lealtad. De acuerdo con dicha interpretación, una porción de los ingresos por cuota de intercambio se difiere en el momento en que se contrae la obligación de entregar los premios a los que los clientes tienen derecho y se amortizan contra resultados una vez que se extingue dicha obligación.

(k) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración del Banco para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados y a los 60 días si corresponden a saldos no identificados, independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

(l) Operaciones de bursatilización-

Los beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización se reconocen en el rubro "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se valúan a su valor razonable. Los ajustes de la valuación se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación". Las recuperaciones posteriores relacionadas con los beneficios por recibir, se aplican directamente contra el saldo de dichos beneficios.

El fideicomiso que reconoce la bursatilización no se consolida con el Banco de acuerdo a lo establecido en el párrafo 21 en la sección de transitorios del C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico" emitido por la Comisión Bancaria el 19 de septiembre de 2008.

(m) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 25

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados la utilidad o pérdida generada dentro del rubro "Otros ingresos de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación". El Banco constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, con base en las disposiciones por tenencia de bienes adjudicados o recibidos en dación de pago de la Comisión Bancaria, conforme se muestra a continuación:

Porcentaje de reserva  
Bienes muebles,  
Meses transcurridos a partir de laderechos de cobro e  
adjudicación o dación en pagoBienes inmueblesinversiones en valores

Hasta 6 0%0%  
Más de 6 y hasta 12 10%10%  
Más de 12 y hasta 18 20%20%  
Más de 18 y hasta 24 45%45%  
Más de 24 y hasta 30 60%60%  
Más de 30 y hasta 36 100%100%  
Más de 36 y hasta 42 100%100%  
Más de 42 y hasta 48 100%100%  
Más de 48 y hasta 54 100%100%  
Más de 54 y hasta 60 100%100%  
Más de 60 100%100%

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 25

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

(n) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre 2007, se actualizaron mediante factores derivados del valor de la UDI de su fecha de adquisición hasta esa fecha, que fue cuando se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera de acuerdo a las NIF. Los componentes adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico, es decir, a aquellos vigentes en la fecha de adquisición del bien.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco de los activos correspondientes.

El monto a depreciar de las propiedades, mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual y, en su caso menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El Banco evalúa periódicamente el valor residual, para determinar el monto depreciable de dichas propiedades, mobiliario y equipo.

El Banco evalúa periódicamente los valores netos en libros de las propiedades, mobiliario y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su monto recuperable. El monto recuperable es aquel que resulte mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso. Si se determina que los valores netos en libros exceden su monto recuperable, el Banco reconoce el deterioro con cargo a los resultados del ejercicio para reducirlos a este último monto.

(o) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en donde no se tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa son clasificadas como otras inversiones, las cuales se reconocen inicialmente y se mantienen valuadas a su costo de adquisición. En caso de que haya dividendos provenientes de dichas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación", excepto si provienen de utilidades de periodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(p) Otros activos-

Principalmente se incluyen en este rubro los activos intangibles que corresponden a software desarrollado internamente, cuyos costos incurridos en la fase de desarrollo se capitalizan y se amortizan en los resultados del ejercicio a partir de que dicho software está listo para funcionar, mediante el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración del Banco.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, y en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Asimismo, este rubro incluye el activo neto proyectado del plan de beneficio definido hasta por el monto del techo de los activos del plan, el cual se reconoce de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los excedentes de recursos no reembolsables aportados por el Banco para cubrir beneficios a los empleados, se reconocen como disponibilidades restringidas dentro del rubro de

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 25  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

---

"Disponibilidades" (ver notas 6 y 17).

(q) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto causado se presenta dentro del balance general consolidado como un pasivo; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

Los impuestos a la utilidad diferidos y PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad diferidos que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período, se presenta dentro del balance general consolidado.

La PTU causada y diferida se presenta dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado consolidado de resultados.

(r) Arrendamientos capitalizables-

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un activo y una obligación correlativa por el equivalente al valor menor entre el valor presente de los pagos mínimos y el valor de mercado del activo arrendado. La diferencia entre el valor nominal de los pagos mínimos y la obligación mencionada anteriormente, se registra durante el periodo de arrendamiento en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación". El activo se deprecia de la misma manera que los otros activos que se tienen en propiedad cuando se tiene la certeza de que al término del contrato se transferirá la propiedad del activo arrendado, caso contrario se deprecia durante la duración del contrato.

(s) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general, los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 22 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses". Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(t) Provisiones-

El Banco reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones por aquellas obligaciones presentes en las que es probable la transferencia de activos o la prestación de servicios y surge como consecuencia de eventos pasados.

(u) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos de exigibilidad inmediata, de corto plazo y de largo plazo de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento; asimismo, este rubro incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(v) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver nota Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Plan de contribución definida

El Banco tiene un plan de contribución definida para pensiones en el cual los montos

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 25

**CONSOLIDADO**

**INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**Impresión Final**

---

aportados se reconocen directamente como gastos en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" (ver nota 17).

Plan de beneficios definidos

En adición, el Banco tiene establecido un plan de beneficio definido que cubre las pensiones por jubilación, las primas de antigüedad y las indemnizaciones legales a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, así como las obligaciones relativas a los planes para los beneficios médicos posteriores al retiro, vales de despensa y el seguro de vida de jubilados.

Para todos los planes se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos, excepto para las indemnizaciones.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa al costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración y promoción. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones generadas resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable y posteriormente se recicla a los resultados del período, tomando como base la vida laboral remanente promedio de los empleados.

De acuerdo a la resolución publicada el 31 de diciembre de 2015 por la Comisión Bancaria, las modificaciones a los planes y remediciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2015, se reconocen gradualmente durante cinco años que concluyen en el año 2020 (ver nota 4d).

(w) Obligaciones subordinadas-

Las obligaciones subordinadas se reconocen a su valor contractual y los intereses se reconocen conforme se devengan en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Gastos"

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 25  
**CONSOLIDADO**  
**Impresión Final**

---

por intereses”.

(x) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida, se reconocen en resultados hasta el momento en que efectivamente se cobran.

Los cobros anticipados por concepto de intereses, las comisiones por originación del crédito y la anualidad de tarjeta de crédito se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas cobradas” respectivamente, conforme se devenguen, en el plazo del crédito o durante el año, según aplique.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes así como comisiones por servicios relacionados a operaciones derivadas se reconocen en los resultados cuando se proporciona el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devenga el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. En el momento en que el adeudo de dichas comisiones presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados y se lleva el control de éstos en cuentas de orden; en caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones por reestructuraciones o renovaciones de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los ingresos por comisiones cobradas por las operaciones celebradas en el mercado de derivados se registran en el estado de resultados consolidado conforme se presta el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los ingresos por arrendamiento se reconocen en resultados conforme se devengan.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados. En el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establecen las Disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central.

A la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

---

# BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2017**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO  
SCOTIABANK INVERLAT  
INFORMACIÓN DICTAMINADA**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 25

**CONSOLIDADO**

**Impresión Final**

---

(z) Aportaciones al IPAB-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que es un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS por persona, física o moral, y por institución bancaria. Las aportaciones al IPAB se reconocen en resultados del ejercicio dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

(aa) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración, se reconocen en las cuentas de orden respectivas de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Bancaria, representando así el monto máximo esperado por el que estaría obligado el Banco a responder ante sus clientes.

Los montos de los bienes en custodia o en administración se presentan en el rubro "Bienes en custodia o en administración", en tanto que las operaciones de fideicomiso se presentan en el rubro de "Bienes en fideicomiso o mandato".

(ab) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

---